



PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Con Perspectiva de Género y
Enfoque de Derechos Humanos:

“HACIA UNA POLÍTICA NACIONAL”

REPÚBLICA DOMINICANA

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Con Perspectiva de Género y
Enfoque de Derechos Humanos:

“HACIA UNA POLÍTICA NACIONAL”

REPÚBLICA DOMINICANA

Título:

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos:
"HACIA UNA POLÍTICA NACIONAL"

2da. edición: Incluye sección: "Costos estimados y presupuesto anual para la implementación del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, 2011-2016".

Edición:

Indiana Barinas

Myrna Flores Chang

Diseño de portada:

Gary Lorenzo

Diseño y diagramación:

Mediaprint, s.r.l.

Impresión:

Editora Ortega, S.R.L.

República Dominicana, Diciembre 2012

Elaborado con auspicios de:



COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
MINISTERIO DE LA JUVENTUD
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
ASOCIACIÓN DOMINICANA PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA
AIDE ET ACTION
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA

EQUIPO TÉCNICO-FACILITADOR

Elizabeth Rosario • Ariadna Faneytt	<i>Despacho de la Primera Dama</i>
Liliana Marty • Indiana Barinas	<i>Ministerio de la Mujer</i>
Bruna Caro • Mónica Carrión	<i>Ministerio de Salud Pública</i>
Diana Mancebo • José Mordán	<i>Ministerio de Salud Pública</i>
Esperanza Suero • Jacinta Terrero	<i>Ministerio de Educación</i>
Margarita Almonte • Ariza Hernández	<i>Ministerio de Educación</i>
Josefina Luna	<i>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia</i>
Benedicta Pérez • Ramona Gómez	<i>Instituto de Formación Técnico Profesional</i>
Myrna Flores Chang • Gary Lorenzo	<i>Profamilia</i>
Luisa Mateo Dicló	<i>Aide et Action</i>
Cecilia Michell	<i>Organización Panamericana de la Salud</i>
Ángela Polanco	<i>Fondo de Población de las Naciones Unidas</i>
Jezabel Escartiv	<i>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</i>
Luisa Heikyug Lee	<i>Agencia de Cooperación Internacional de Corea</i>

COMPONENTE JUVENIL

Bernarda Diloné • Gloria Rodríguez	<i>Ministerio de la Mujer</i>
Dannerys Pérez • Beneranda Vásquez	<i>Ministerio de la Mujer</i>
Jonathan Sánchez • Juan Pablo Matos	<i>Profamilia</i>
Jóvenes Líderes por la Paz y el Progreso	<i>Despacho de la Primera Dama</i>
Teatro Joven	<i>Director: José Pacheco</i>

CONTENIDO 1RA. SECCION

7

PRESENTACIÓN

9

MARCO DE REFERENCIA

11

LA SITUACIÓN

26

LAS VOCES DE LOS Y LAS ADOLESCENTES

29

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
EN ADOLESCENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA 2011-2016

43

MONITOREO Y EVALUACIÓN

45

MATRICES TRABAJADAS

56

BIBLIOGRAFÍA

59

ANEXOS

PRESENTACIÓN

En la República Dominicana en los últimos años se han incrementado los esfuerzos de cara a la reducción del embarazo en la adolescencia; siendo reconocido como un problema social que trasciende la dimensión de la salud, debido a sus implicaciones en el desarrollo nacional.

A través de propuestas, planes, programas, proyectos e intervenciones ejecutados y apoyados desde diversas instancias de carácter público y privado; incluyendo las instancias gubernamentales rectoras de políticas en materia de mujer, juventud y salud; organizaciones de la sociedad civil de naturaleza no gubernamental, académico y comunitario, así como los organismos de cooperación internacional.

En este contexto, reconociendo que el trabajo en conjunto contribuye a optimizar recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y lograr un mayor impacto en término de resultados, se establece una alianza estratégica entre las instituciones que trabajan este tema con el propósito de impulsar una política nacional para la prevención del embarazo en adolescentes.

En el marco de esta alianza es conformado el Comité Técnico Interinstitucional que asume el reto de coordinar estrategias dirigidas al desarrollo de intervenciones concertadas entre todas las instituciones involucradas, de cara a la construcción y aplicación de una política nacional para enfrentar la problemática del embarazo en adolescentes.

El Comité Interinstitucional presenta en esta publicación el "Plan Estratégico de Prevención de Embarazos en Adolescentes: Hacia una Política Nacional"; con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos; como respuesta integral, multisectorial y de participación social, encaminada a la reducción del embarazo en adolescentes en la República Dominicana.

Con esta publicación se pretende socializar las propuestas aquí contenidas hacia un mayor público, esperando que más sectores, instituciones y personas se sumen y aúnen esfuerzos para enfrentar esta problemática nacional, evidencia de inequidad y desigualdad social, de género y de clase.

En esta nueva edición se incluye una segunda sección: "Costos estimados y presupuesto anual para la implementación del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, 2011-2016"

1. MARCO DE REFERENCIA

El **Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia** integra los esfuerzos de varios ministerios e instituciones del estado, agencias de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y grupos de jóvenes.

Este Comité da seguimiento a importantes iniciativas de carácter intersectorial, tales como el *Proyecto Mujer, Juventud y Salud: Hacia una Política Integral de Desarrollo Social 2005-2010*, ejecutado por el Ministerio de la Mujer en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, con el objetivo de promover la creación de mecanismos interinstitucionales e intersectoriales para el desarrollo de una política integral en materia de mujer, juventud y salud, como contribución de base para el desarrollo social.

Por otra parte, se circunscribe a las acciones de cara al cumplimiento de las metas para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en el marco del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), el Plan Decenal de Salud (PLANDES) y los lineamientos del Plan Estratégico Nacional para la Salud Integral de Adolescentes (PEN SIA, 2010-2015)

De igual manera, se incorporan a este escenario las recomendaciones y compromisos asumidos desde otros espacios donde participan las instancias del Comité y que se vinculan al tema del embarazo en adolescentes; tales como la Iniciativa sobre Derechos Humanos y la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño; coordinada por el Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de los y las Adolescentes (PRONAISA) de Salud Pública, conjuntamente con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y los auspicios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Desde estas iniciativas se ha movilizado a la sociedad dominicana en torno a la problemática del embarazo en la adolescencia propiciando espacios de análisis, reflexión, evaluación, concertación y planificación para impulsar el proceso de construcción de políticas públicas dirigidas a la prevención y atención del embarazo en las adolescentes.

En este contexto, es realizado durante el mes de noviembre del año 2009 el Seminario *“Embarazo en Adolescentes: Avances, Lecciones Aprendidas y Desafíos”* durante el cual se logró abrir un espacio para la reflexión intersectorial e interinstitucional en torno a la situación del embarazo en la adolescencia. Este Seminario marcó el inicio del proceso encaminado a la construcción de una propuesta de carácter nacional dirigida a enfrentar la problemática del embarazo en la adolescencia y la cual posteriormente debería ser concretada en un Plan Estratégico Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En seguimiento a la propuesta anterior, en julio del 2010 es realizado el Seminario-Taller: *“Prevención del Embarazo en Adolescentes, con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos: Hacia una Política Nacional”*; con la finalidad de responder al compromiso de dar paso a una política nacional en materia de Prevención del Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana.

Este seminario contó con la participación activa de unas 200 personas: jóvenes y adultos/as; representantes del sector público y privado; organizaciones comunitarias, ligadas a la fe y no gubernamentales; representantes de organismos internacionales, jóvenes artistas, profesionales del sector académico, conferencistas internacionales y nacionales, quienes se dieron cita en este espacio de concertación y construcción colectiva.

Trabajando en base a una metodología participativa, con la integración de los diferentes sectores y participantes claves al cierre de la jornada se lograron alcanzar los siguientes resultados:

- Definidos los lineamientos estratégicos tendentes a impulsar una política nacional, traducida en políticas locales, en materia de prevención del embarazo en adolescentes.
- Elaborado un plan estratégico dirigido a la prevención del embarazo en adolescentes, de carácter nacional e interinstitucional, para el período 2011-2016, conteniendo: resultados esperados, actividades claves e indicadores.

Las voces de adolescentes y jóvenes están presentes en este Plan, el cual fue socializado a través de jóvenes multiplicadores/as y sometidos a su consideración durante un taller efectuado en agosto del 2010, con participación de jóvenes de diferentes localidades y vinculados a diversas organizaciones que trabajan con jóvenes, incorporándose las propuestas juveniles al Plan.

El **Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia** es responsable de dar continuidad al proceso, para lo cual se ha elaborado un Plan Operativo Anual (POA) y se ha constituido un espacio de coordinación y seguimiento para la ejecución del Plan Estratégico para la Prevención del Embarazo en Adolescentes: Hacia una Política Nacional.

2. LA SITUACIÓN

Embarazo en Adolescentes: un problema en la región de Las Américas¹:

- El embarazo en la adolescencia es una de las situaciones en que mejor se evidencian las inequidades sociales, de justicia y de género.
- Es calificado desde el discurso del desarrollo como una puerta de entrada o un reproductor del círculo de la pobreza.
- Se trata de un fenómeno que va más allá del sector salud, debido a que acarrea múltiples consecuencias no sólo en el orden de la salud, sino también en cuanto al desarrollo social en general.
- Estas consecuencias alcanzan no sólo a la mujer adolescente, sino también a su hijo o hija, a su pareja, a su familia y a la comunidad misma a la cual pertenece la adolescente.
- El impacto del embarazo en la adolescencia es psicosocial y se traduce en deserción escolar, mayor número de hijos/as, desempleo, fracaso en la relación con la pareja e ingresos inferiores de por vida. Contribuye a perpetuar el ciclo de la pobreza y a la “feminización de la miseria”.
- Entre los países de la región de las Américas, la República Dominicana está entre los 5 con más altos índices de embarazos en adolescentes, presentando una de las más altas tasas de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de edad, registrada en 92 por 1.000 mujeres.
- La brecha entre una menarquia y una iniciación sexual que se adelantan (ambos resultados esperados de la modernización) y una tasa de uso de anticonceptivos aún insuficiente y muchas veces inoportuna (lo que revela una modernización trunca en este aspecto) es la causa directa de la resistencia a la baja de la fecundidad adolescente.
- Las causas estructurales son más complejas y se relacionan con:
 - a. Las reticencias institucionales (familiar y social) respecto de la sexualidad adolescente premarital;

1 CELADE-CEPAL (2008) “Reproducción en la Adolescencia en América Latina y el Caribe: ¿Una Anomalía a Escala Mundial? Centro Latinoamericano y Caribeño de Población (CELADE)-División de Población de la CEPAL”. Presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Argentina, 2008.

- b. La falta de oportunidades educativas, laborales y de proyecto de vida autónomo para las adolescentes (en particular las pobres) y;
- c. Una cultura *familista* que, a través de diversos mecanismos, amortigua los costos de la reproducción temprana.

DESIGUALDADES, POBREZA Y EXCLUSIÓN²

- Es frecuente una relación intergeneracional en el embarazo adolescente, que contribuye a perpetuar la pobreza. Se destaca en los estudios sobre el tema que en las familias en que se repite la maternidad adolescente pueden existir normas o creencias culturales en las que intervienen factores contribuyentes a la ocurrencia del embarazo precoz.
- El comportamiento del embarazo en adolescentes remite a un escenario de desigualdades donde las menos educadas, más pobres y residentes en áreas rurales están en desventaja y resultan ser las más afectadas.
- Respecto a la transmisión intergeneracional de la pobreza, se ha encontrado que el ser madre adolescente aumenta la probabilidad de ser pobre de 16% a 28%.
- Las implicaciones del embarazo se manifiestan de forma diferente según el medio social de la adolescente. Diversos estudios reportan que en la clase media y media-alta las relaciones sexuales ocurren más tempranamente que en generaciones anteriores y es muy probable que exista un número creciente de embarazos, pero en este ámbito social es posible ocultar esta realidad a través de la interrupción del embarazo, dada la importancia que se le asigna a la finalización de los estudios universitarios y la realización de aspiraciones de clase.

2 CELADE-CEPAL (2008) "Reproducción en la Adolescencia en América Latina y el Caribe: ¿Una Anomalía a Escala Mundial? Centro Latinoamericano y Caribeño de Población (CELADE)-División de Población de la CEPAL". Presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Argentina, 2008.

EL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA



Lmena (2009) Presentado en el Seminario Internacional Prevención y Atención Embarazo en Adolescentes, República Dominicana. Nov. 2009.

CONDICIONANTES DE GÉNERO³

- La maternidad es una condición más frecuente entre las adolescentes que la paternidad de los varones de ese mismo grupo etario, aun cuando éstos inician su vida sexual más temprano. La mayoría de los/as hijos/as de madres adolescentes tienen como padre a un joven o adulto y, además, algunos varones adolescentes pueden desconocer o no responsabilizarse del hecho de haber sido padres.
- A menudo las normas culturales y sociales de género restringen el acceso de las adolescentes a la información básica, las condena a un papel desigual y más pasivo a la hora de tomar decisiones sexuales, socavan su autonomía y expone a muchas a la coerción sexual.

3 Organización Panamericana de la Salud/ OPS (2009) "Prevalencia y tendencia del embarazo en adolescentes". Washington.

- Del mismo modo, las expectativas tradicionales en relación con la masculinidad también llevan a menudo a comportamientos que aumentan el riesgo de “embarazar” en los adolescentes varones. Este tipo de comportamientos consiste en una iniciación precoz de las relaciones sexuales, número elevado de parejas sexuales, el consumo de alcohol y otras drogas, entre otros.
- En consecuencia, la vida y la salud de adolescentes y en particular la alta fecundidad, solo puede mejorarse si al mismo tiempo se sensibiliza a los varones adolescentes y jóvenes.

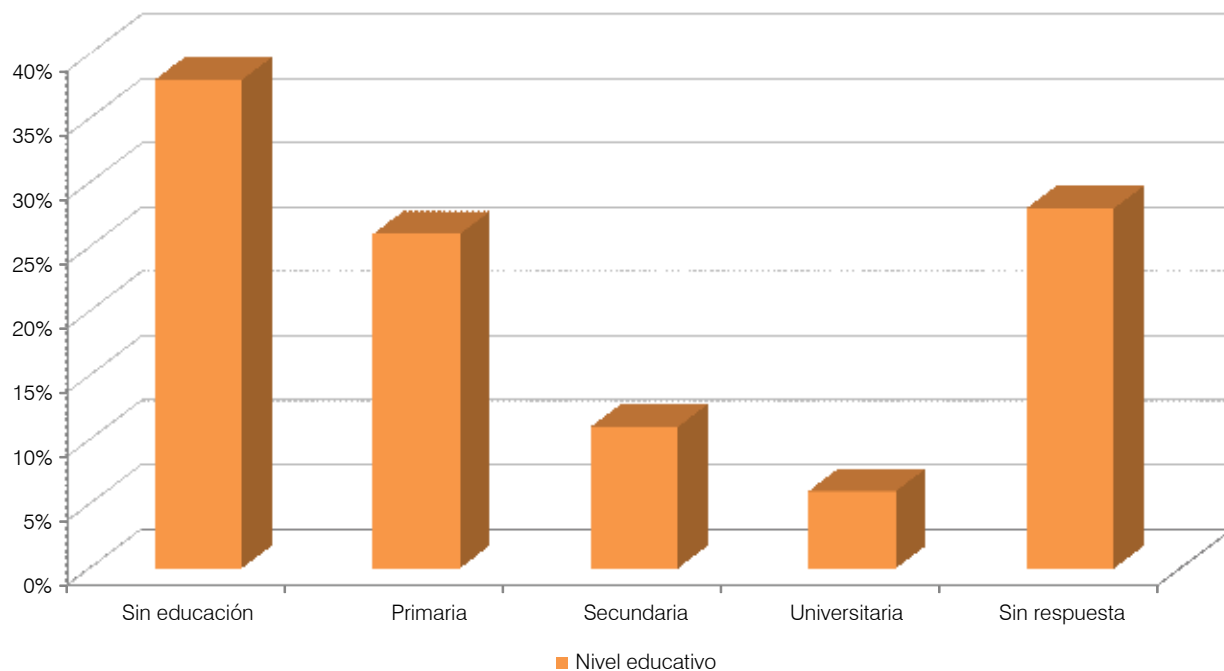
EDUCACIÓN⁴

- En la República Dominicana viven alrededor de dos millones y medio de adolescentes entre 10 y 19 años, Los/as adolescentes representan cerca de la cuarta parte del total de la población dominicana; sin diferencias significativas en la distribución por sexo.
- En lo referente a la educación, encontramos que en el país se han experimentado mejoras importantes, con una reducción significativa de los niveles de analfabetismo (la tasa de analfabetismo en la población mayor de 10 años es de un 11%) y una asistencia escolar que ronda alrededor del 90% en el nivel primario; aunque la deserción escolar sigue siendo alta coincidiendo con el paso de la niñez a la adolescencia, reduciéndose la asistencia escolar a un 74% en el nivel secundario.
- Los motivos de abandono escolar son diferentes en los hombres y en las mujeres, según los datos del censo nacional de población y vivienda del año 2002⁵. El principal motivo referido por la población masculina estuvo relacionado con factores endógenos del sistema. Mientras que, una proporción importante de muchachas abandonó la escuela para casarse y un 37.2% por embarazo (ver gráficos sobre población masculina/femenina que no asiste pero asistió a la escuela según motivo de deserción).
- A menor educación mayor proporción de embarazo en adolescentes.

4 Oficina Nacional de Estadísticas/ONE (2008). “Madres adolescentes en la República Dominicana”. Omnimedia. Santo Domingo, República Dominicana.

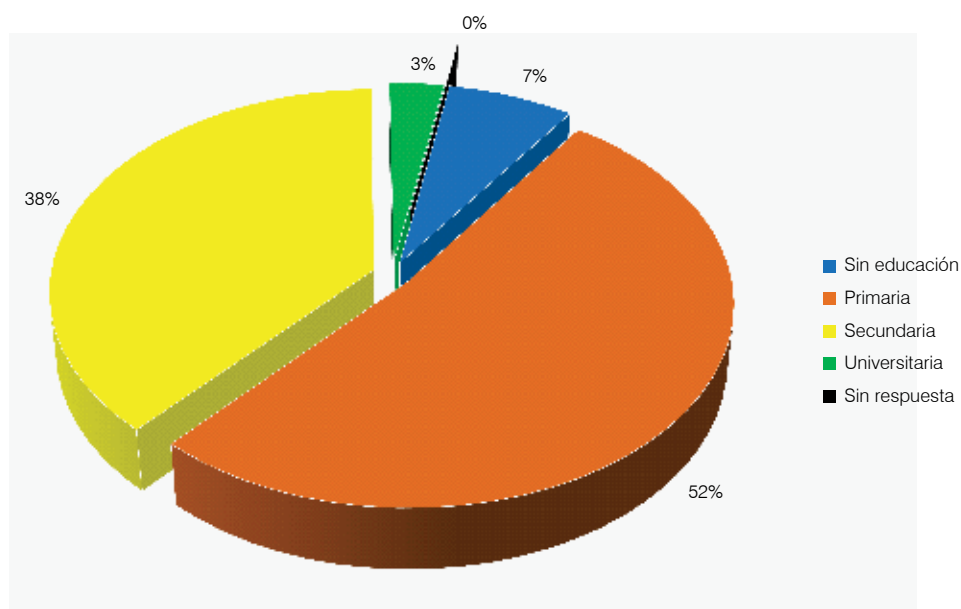
5 Boletín Panorama Estadístico de la ONE, año 2, No.11 sobre deserción escolar en República Dominicana. Enero 2009. <http://one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&catid=207>

República Dominicana. Porcentaje de madres por nivel educativo de las adolescentes dominicanas, 2002.



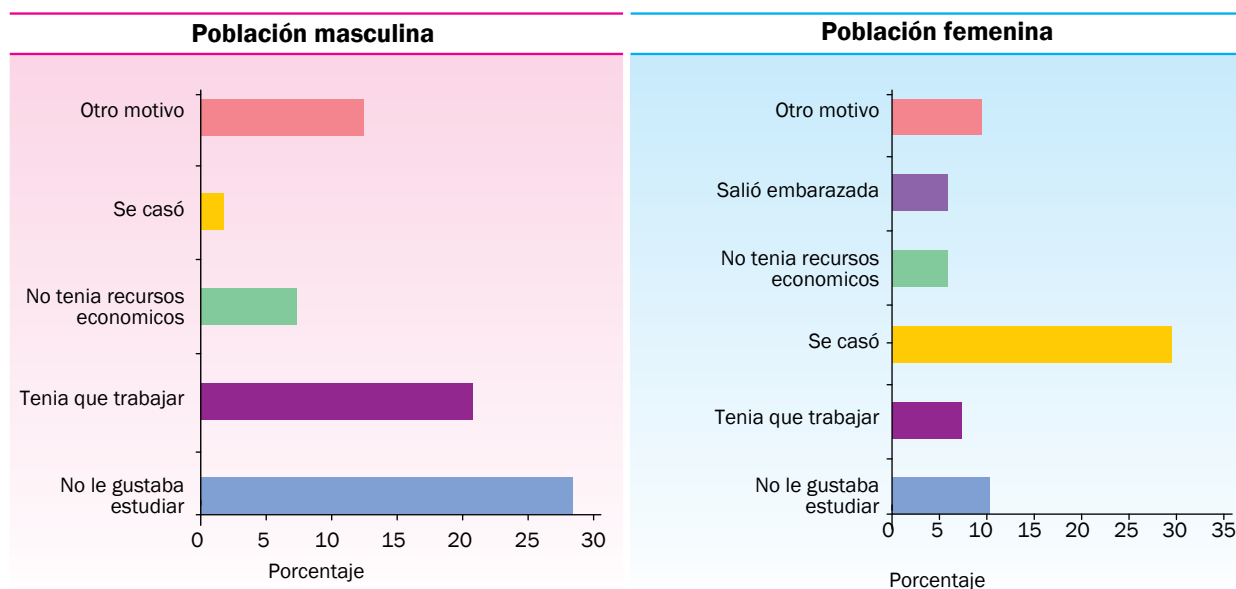
Fuente: Madres adolescentes R.D., ONE-2008.

República Dominicana. Nivel educativo de las madres adolescentes, 2002.



Fuente: Madres adolescentes R.D., ONE-2008

República Dominicana. Población masculina y femenina según motivo de deserción, 2002.



Fuente: Boletín Panorama Estadístico de la ONE, año 2, No.11 sobre deserción escolar en R. D., Enero 2009.

FAMILIA

- El problema de la no convivencia de hijos e hijas con los padres y madres es considerado un factor de riesgo potencial vinculado a conductas no deseadas que inciden en la salud sexual y salud reproductiva, tales como el embarazo. Al comparar los datos de las ENDESA 2002 y 2007, se encuentra que la situación al respecto ha empeorado: el porcentaje de hijos e hijas que viven con sus padres y madres se redujo de un 56% en el 2002 a un 50% en el 2007; quienes viven solo con la madre aumentó de un 25% en el 2002 a un 30% en el 2007; el porcentaje de quienes viven solo con el padre se mantuvo para ambos años en un 4%; y quienes no viven ni con el padre ni con la madre aumentó de 14% en el 2002 a un 15% en el 2007. La problemática de la convivencia familiar es mayor en las áreas urbanas que en las rurales.
- Estudios internacionales (Dulanto, 2000) revelan que el inicio temprano de las relaciones sexuales mantiene una estrecha relación con hogares donde hay ausencia de figura paterna y antecedentes de madres y hermanas mayores con iniciación precoz y embarazo en la adolescencia.
- Entre los factores psicosociales asociados al embarazo en adolescentes, la disfunción familiar y la presencia de violencia intrafamiliar o sexual ha sido señalada por diversos autores como un factor predisponente al embarazo en adolescentes (Silber & Munist, 1997).

INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD

- En la República Dominicana, la familia y la escuela presentan patrones homogéneos de tratamiento de la sexualidad caracterizado por sanciones sociales y culturales, prevaleciendo mitos y tabúes alrededor del abordaje de la sexualidad y una escasa y ambivalente comunicación proveniente desde la familia y la escuela. (CONAPOFA, 2007).
- La falta de educación sexual y la precariedad económica figuran como factores causales del problema del embarazo en la adolescencia (PRONAISA, 2008).
- Los medios de comunicación, a través de los mensajes comercializados y estereotipados, han contribuido a la reducción de las barreras culturales que limitaban la actividad sexual.
- Las evaluaciones indican que los programas eficaces de educación sexual, logran⁶:
 - a. Aumentar los conocimientos.
 - b. Mejorar la comunicación padres/madres - hijos e hijas.
 - c. Ayudar a retrasar el inicio de las relaciones sexuales en los y las más jóvenes.
 - d. Aumentar el uso de anticonceptivos y condones.
 - e. No fomentan en los y las jóvenes el inicio de las relaciones sexuales.
 - f. No aumentan la frecuencia de las relaciones sexuales.
- La evaluación de los aspectos generales de los programas en EE.UU, concluyó lo siguiente:
 - a. Hasta ahora no existe evidencia respecto que algún programa basado en la abstinencia retrase el inicio de la actividad sexual, acelere el retorno a la abstinencia o reduzca el número de parejas sexuales.
 - b. Se requiere que la comunidad envíe mensajes claros y consistentes respecto de lo que se espera como comportamiento sexual apropiado
 - c. Uno de los programas más integrales e intersectoriales (Educación Sexual, Atención Clínica y eventos comunitarios), es el que ha mostrado hasta ahora, más y mejores resultados en términos de disminuir los embarazos

6 Kirby, Douglas. (2007), Organización Panamericana de la Salud. Washington.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- La problemática de la violencia contra la mujer ha cobrado importancia en el país, y cada vez es más estudiada y reconocida como un problema de múltiples dimensiones y consecuencias. La ENDESA 2007 reporta que un 20% de las mujeres ha experimentado violencia física en algún momento después de haber cumplido los 15 años. En el caso de adolescentes entre 15 y 19 años el 13% han sido víctimas de algún tipo de violencia y de éstas un 7.2% la ha padecido estando embarazada y 7.5% reporta que ha experimentado violencia sexual. Los registros señalan que la violencia ocurre con mayor frecuencia entre las menos educadas, residentes en zonas urbanas y con estado civil de casadas o unidas.
- También es de considerar que muchas adolescentes inician la actividad sexual en un contexto de abuso o coerción que reduce sus posibilidades de protección y da lugar a embarazos no deseados.

USO CONDÓN / INICIACIÓN SEXUAL

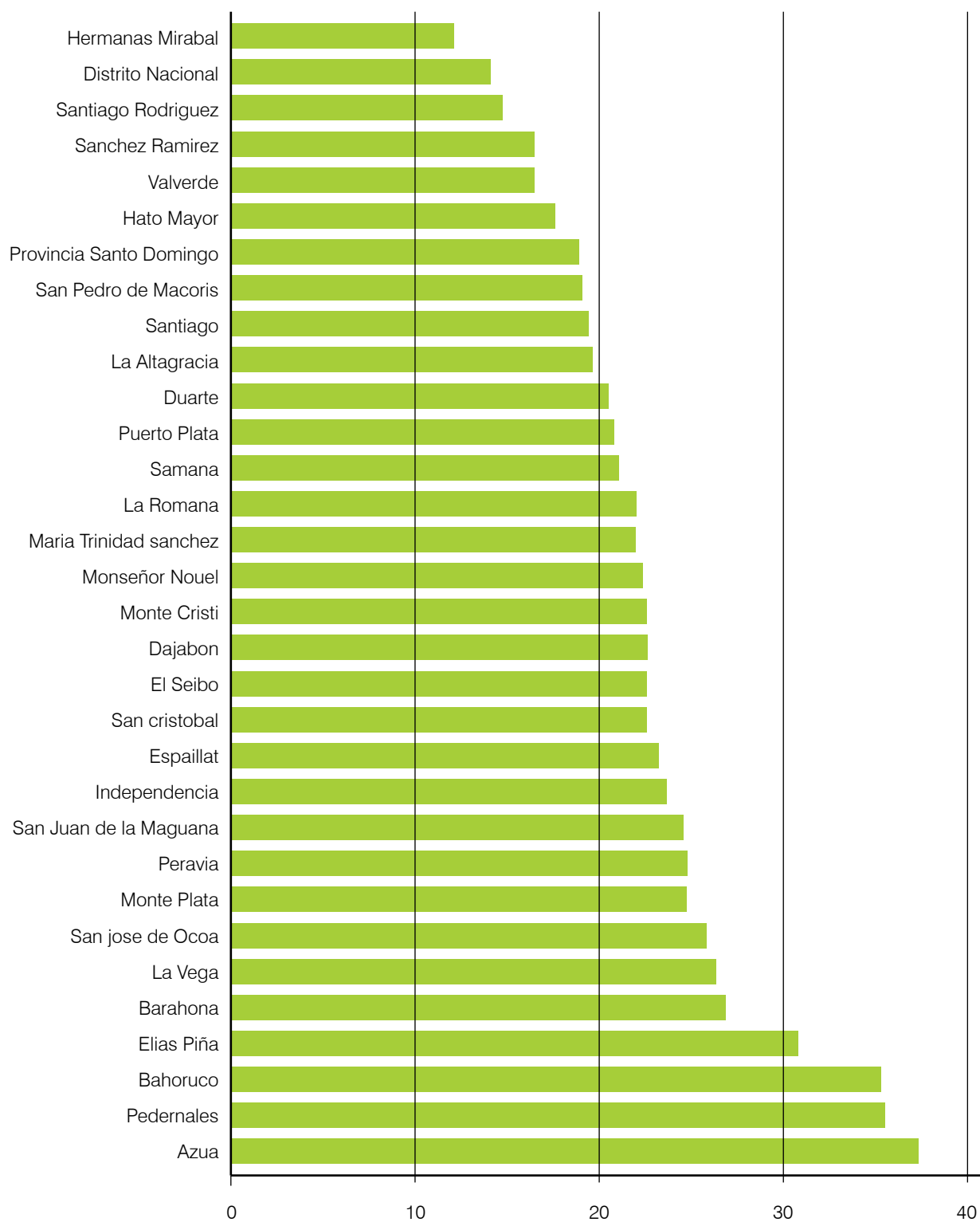
- Existe poca actitud preventiva en adolescentes, según la ENDESA 2007, el uso de condón en la primera relación sexual es de apenas un 28.6% de las adolescentes y de un 58.7% de los varones. En adolescentes a mayor edad menor uso de condón, siendo menores los índices de este indicador en la zona rural que en la urbana. Por otra parte, en relación al uso de condón durante la última relación sexual los porcentajes reportados fueron de un 33.9% en las jóvenes de 15-24 años y de un 61.8 % en varones de este mismo grupo de edad, quienes tuvieron dos o más parejas en los últimos 12 meses.
- La edad mediana de la primera relación sexual ha ido en descenso durante los últimos años, según los hallazgos de las ENDESA, entre 1996, 2002 y 2007, el porcentaje de mujeres que tuvo su primera relación antes de los 18 años ha ido en ascenso: pasó de 44% en el año 1996, a 46% en el año 2002 y a 50% para el año 2007. En el caso de los hombres para el año 2007 se encontró que el 67% ha tenido relaciones antes de los 18 años.
- El inicio de las relaciones sexuales en adolescentes es motivado mayormente por el “enamoramiento” y ocurre de forma espontánea, no siendo una situación planificada (CONAPOFA, 2007).

ANTICONCEPCIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

- Adolescentes sexualmente activas entre los 15 y 19 años, solo el 30.5% reportó que habían usado algún método anticonceptivo. El 29.5% reportó que había usado métodos modernos, siendo los más utilizados la píldora (18.6%), el condón masculino (16.7%) y las inyecciones (8.7%).
- El uso actual de métodos anticonceptivos, según la fuente citada anteriormente, en las mujeres de 15-19 años es de un 15.2%, optando por métodos modernos el 14.4% y el 0.9% por métodos tradicionales. Las píldoras (7.0%), las inyecciones (3.6%) y el condón masculino (2.9%) son los más utilizados.
- La necesidad insatisfecha de planificación familiar en mujeres unidas o casadas es de un 11%, siendo mayor en los grupos de menor edad ascendiendo a un 28% en el caso de las adolescentes entre los 15 y 19 años.

MADRES ADOLESCENTES

- El porcentaje de adolescentes que ya han sido madres o que están embarazadas por primera vez se registra en un 20%. La incidencia de embarazos es mayor en adolescentes de escasos recursos económicos, residentes en las regiones más pobres del país, migrantes, de zonas rurales y en poblaciones menos educadas. (ENDESA, 2007).
- La tasa de mortalidad materna en la República Dominicana mantiene una tendencia hacia la reducción, pasando de 178 (ENDESA, 2002) a 159 por cien mil nacidos vivos (ENDESA, 2007), aunque sigue siendo una de las más altas de América Latina. En la distribución por edades se observa que un 19.0% de las muertes ocurren en mujeres entre los 15-19 años. Es decir que una de cada cinco muertes maternas es una mujer que no ha llegado a los 20 años.
- Entre las causas más frecuentes de ingresos hospitalarios en mujeres jóvenes figuran las obstétricas. Las mujeres adolescentes embarazadas comparadas con las mujeres adultas tienen más riesgos y consecuencias adversas en salud, menos probabilidades de terminar el ciclo educativo, más riesgo de empleos informales y de pobreza, y sus hijos sufren más riesgos de salud (OPS, 2009).

PORCENTAJES EMBARAZO ADOLESCENTES EN PROVINCIAS ENDESA 2007

EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

LOS DESAFÍOS

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO DE ADOLESCENTES

- Entorno legal y de políticas públicas, caracterizado por abundancia de leyes y normas, pero con escasa difusión y limitada aplicación.
- Normativas sobre anticoncepción y planificación familiar en adolescentes no son claras. (Ejemplo, anticoncepción emergencia).
- Se continúan discriminando adolescentes embarazadas en el sector educativo, pese a Ley 136-03.
- Baja o nula asignación presupuestaria para programas preventivos en salud sexual y salud reproductiva.
- Políticas de información y educación sexual en educación formal son nulas o de muy baja cobertura.
- Falta regulación de medios de comunicación en relación al manejo de adolescentes y la sexualidad y utilización de la imagen femenina como objeto sexual.
- Derechos sexuales y derechos reproductivos no son incorporados ni concretados en políticas públicas.
- Falta de oportunidades para las y los jóvenes de escasos recursos.
- Reconociendo vinculación pobreza-embarazo se requiere instalar espacios para el desarrollo y la capacitación técnico-laboral de jóvenes.
- Faltan programas para coordinar inserción laboral de jóvenes que se capacitan en programas técnicos.
- Políticas públicas de protección social se enfocan en las consecuencias (madres adolescentes) y no intervienen para reducir factores vinculados a pobreza como causa del problema.

PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL, LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

- Falta de educación sexual como parte integral de la educación formal.
- Escasamente conocidos y reconocidos derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Inadecuado manejo de información sobre sexualidad proveniente de los medios.
- En las familias predomina falta de comunicación respecto a temas de sexualidad.
- Sectores sociales mantienen resistencia a la incorporación de la sexualidad a programas de estudio y como tema de información generalizada.
- Patrones culturales que reproducen mitos y tabúes respecto a sexualidad.
- Falta de espacio para los y las adolescentes acceder a información de calidad.
- Muy escaso uso de tecnologías modernas como medio para transmitir mensajes adecuados referidos a sexualidad.
- Programas de educación de pares han sido exitosos para promover cambios de comportamiento para ejercicio de sexualidad responsable y orientación respecto a sexualidad; pero requieren de constantes procesos de formación y re-cambio.

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES Y DE CALIDAD PARA ADOLESCENTES

- Aunque la oferta de servicios para adolescentes ha mejorado en los últimos años continua siendo baja, requiriéndose incorporarla sobre todo en el primer nivel de atención.
- Recursos humanos del sector salud escasamente sensibilizados/ capacitados para intervenciones de carácter preventivo con adolescentes.
- Se requiere mejorar disponibilidad de anticonceptivos para adolescentes, hacerlos más accesibles y ofertarlos en ambientes más “amigables”.
- La investigación en materia de salud de adolescentes y sobre embarazo en particular es escasa.
- Los programas y servicios para adolescentes carecen de presupuesto o estos son muy limitados.
- Se requiere un mejor posicionamiento del tema del embarazo y la salud de adolescentes en el marco de las políticas y planes generales del sector salud.
- Las escuelas formadoras de recursos humanos en salud no contemplan la adolescencia en sus planes de estudio.

- No existe un adecuado sistema de referencia y contra referencia en la red de servicios de salud.
- Aunque se elaboró un plan estratégico para impulsar el tema de la salud de adolescentes, este debe ser difundido, aplicado y disponer de presupuesto para su ejecución.

PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES

- Se requiere abordar la igualdad de género a través de campañas masivas dirigidas a las adolescentes y mujeres jóvenes.
- Faltan programas de información y capacitación dirigidos a empoderar a las mujeres adolescentes para que asuman control sobre su cuerpo y decisiones.
- Se mantienen barreras culturales que limitan el acceso de adolescentes a información y educación sobre sexualidad y en materia de derechos.
- Se requiere crear mecanismos para mejorar el acceso de las adolescentes a servicios de salud.
- Falta desarrollar modelos de capacitación dirigidos al fomento de habilidades para la vida en las adolescentes con perspectiva de género y dirigidos también a varones desde la perspectiva de género y nueva masculinidad.
- Existen pocas oportunidades para la participación y el desarrollo del liderazgo femenino entre las adolescentes y mujeres jóvenes.

DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS SOBRE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA DE ADOLESCENTES

- Las estadísticas en relación a la población joven son realmente reducidas en la República Dominicana.
- El Ministerio de Salud presenta problemas de subregistro, además de que la mayor parte de los instrumentos de recolección de información y/o registros hospitalarios no contemplan de manera diferenciada al grupo poblacional adolescente (10-19 años).
- Las Encuestas Demográficas y de Salud (ENDESA), consideradas como fuentes confiables de información sobre la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes, presentan la limitante de que su muestra poblacional es a partir de los 15 años, excluyéndose los y las adolescentes entre los 10 y 14 años de edad. Sin embargo, a partir de estas fuentes es que se ha dado seguimiento a los indicadores, especialmente al índice de embarazos en adolescentes.

- Respecto a embarazos en adolescentes existen estudios biomédicos, pero los de carácter psicosocial y que aborden la perspectiva de las y los propios adolescentes son muy escasos.
- Desde el año 1992 no se realiza una Encuesta de Juventud, requiriéndose con urgencia contar con un estudio amplio que muestre un perfil actualizado de adolescentes y jóvenes en R.D.
- No se dispone de un mecanismo para dar seguimiento a los indicadores de fecundidad y otros indicadores relacionados a la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES

- El país cuenta con modelos de participación juvenil exitosos.
- Enfrentamos la situación del escaso relevo de jóvenes en los grupos: “se hacen adultos y no dan paso a otros”
- La legitimación de los grupos juveniles es muy limitada (formalizar grupos jóvenes).
- Los y las jóvenes participan como extensión de las organizaciones que les auspician, siendo necesario fortalecer la participación real en función de su rol como joven y no como representantes de una institución.
- Las mujeres siguen siendo menos en proporción entre los grupos de jóvenes vinculados al trabajo de prevención en salud y promoción de derechos, lo cual se asocia a patrones culturales de género.
- Se requiere contar con herramientas e instrumentos que apoyen la participación juvenil.
- Se necesita crear más espacios de participación real para jóvenes, sobre todo en niveles locales.
- Escaso o nulo financiamiento a la participación juvenil.
- Falta de acceso a modelos de capacitación a jóvenes para promover su liderazgo y participación.

FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y LA COLABORACIÓN INTERSECTORIAL

- Muchas instituciones abordan el tema de la prevención del embarazo en adolescentes pero sin articulación entre ellas.
- Se requiere unificación de criterios e intervenciones conjuntas a fin de optimizar recursos y evitar duplicidad de acciones.
- Agencias de cooperación y donantes deben jugar un rol de asesoría y promover trabajo coordinado ONG- sector gubernamental, a fin de hacer sostenibles los proyectos que financian.
- Trabajo interinstitucional debe apuntar a crear mecanismos de rendición de cuentas por parte del sector gubernamental, lo cual no existe.
- Se requiere incrementar el trabajo en alianza adultos – jóvenes.
- En el país se registran experiencias sostenidas de coordinación interinstitucional en el ámbito del trabajo con adolescentes que son valiosas y deben fortalecerse.

3. LAS VOCES DE LAS Y LOS ADOLESCENTES

“Si se hacen tantas campañas promoviendo fumar y tomar alcohol; ¿Porqué no hacer igual con los temas de salud sexual y reproductiva? Eso es clave para la prevención del embarazo”.

Daniela, 16 años.

“Todavía en las instituciones muchos adultos temen trabajar con jóvenes; se necesita derribar esas barreras y que haya diálogo efectivo entre ambas partes.”

Kismert, 17 años

“Por favor no hagan nuevas cosas, Vamos primero a ver lo que está... Qué sirve y que no, para fortalecernos.”

Yanissa, 16 años

“Hay que usar las tecnología, motivar por el facebook, mini mensajes, WEB... estar conectado es lo que está,; pero se usa poco para la prevención...”

Yakaira, 14 años

“En mi comunidad (rural) las adolescentes se embarazan porque es la mejor opción; entonces lo que hay que trabajar es en ofrecer alternativas, que vean otras opciones y tomen sus decisión sabiendo que pueden lograr superarse y salir de la pobreza optando por algo más que un embarazo y un marido siendo aún tan jóvenes.”

Ignacio, 18 años



“No se puede permitir que sigan dejando la escuela o que las saquen por estar embarazadas; de esa forma las empujan a no superarse. Además es su derecho continuar estudiando aunque se embaracen.”

Gisela, 15 años.

“Seguir apoyando la formación de más grupos juveniles, capacitarlos y darle participación es el elemento más importante a considerar en un Plan dirigido a la juventud.”

José Luis, 15 años

“Sabemos que hay muchos abortos. Pero del aborto se habla muy poco, desde las mismas escuelas y las iglesias se debe trabajar la prevención del embarazo. Hablando claramente a la juventud porque si realmente se predica que hay que valorar la vida, lo que realmente hay que hacer es prevenir, evitar antes de que llegue la situación.”

Rigoberto, 17 años

“Mi opinión es que las instituciones todas en conjunto deberían trabajar con este tema (prevención embarazos) y no seguir con el tabú en relación a la sexualidad y de no querer educarnos. No se puede seguir con temor de hablar a los hijos de algo que es natural, o sea, parte de la vida misma y que lo van experimentar alguna vez y peor les va si no están preparados. Por eso hay que trabajar también con la familia para que se abran y dejen la vergüenza y el miedo.”

Anthony John, 16 años.

“Todas esas leyes que tienen que ver con los derechos nuestros deben ponerse en un “idioma” entendible y darlas a conocer en las escuelas y los barrios, si una no sabe sus derechos no los puede exigir ni quejarse para que se cumpla lo que manda la Ley.”

Gabriela, 16 años.

**PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LA
REPÚBLICA DOMINICANA
2011-2016**

VISIÓN y MISIÓN

VISIÓN

Al 2016 en la República Dominicana funciona en el ámbito nacional y local un sistema integral de prevención del embarazo en adolescentes, de carácter intersectorial e interinstitucional; con enfoque de derechos humanos; perspectiva de género y participación social, aplicado en las políticas, programas y servicios de Educación, Salud, Justicia, Recreación y Apoyo Social; los cuales garantizan a las y los adolescentes sus derechos y responden a sus necesidades en materia de salud sexual y salud reproductiva, contribuyendo a la reducción del embarazo en adolescentes.

MISIÓN

Creación y fortalecimiento de mecanismos en el ámbito nacional y local, incluyendo asignación presupuestaria y rendición de cuentas, para el desarrollo de políticas dirigidas a reducir el embarazo en adolescentes, garantizando la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano de las y los adolescentes y promoviendo la sexualidad sana, placentera y responsable.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES

PRINCIPIOS

- Interés superior de niños, niñas y adolescentes
- Integralidad.
- Solidaridad
- Transparencia
- Compromiso social

ENFOQUES

- Enfoque de derechos
- Equidad social
- Equidad e igualdad de género
- Intersectorialidad
- Participación social
- Enfoque en grupos vulnerables
- Enfoque de habilidades para la vida
- Diversidad y multiculturalidad/ enfoque multicultural
- Enfoque de riesgo
- Enfoque de ciclo de vida

LINEAS ESTRATÉGICAS:

1. Fortalecimiento del marco legal y de políticas públicas en materia de desarrollo de adolescentes.
2. Promoción de la educación sexual y los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
3. Ampliación de la cobertura de servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes.
4. Promoción del empoderamiento de las adolescentes y mujeres jóvenes.
5. Desarrollo de sistemas de información y estadísticas sobre salud sexual y salud reproductiva de adolescentes.
6. Fomento de la participación y organización de los y las jóvenes.
7. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la colaboración intersectorial

OBJETIVO ESTRATÉGICO I

Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezcan el desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes.

RESULTADOS ESPERADOS

- 1.1 Legislación nacional e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes recopilado y difundido.
- 1.2 Población con conocimientos sobre el marco legal y los derechos vinculados a la salud sexual y la salud reproductiva de las y los adolescentes.
- 1.3 Anteproyecto de Ley sobre salud sexual y salud reproductiva elaborado, promovida su aprobación y presentado al Congreso Nacional.
- 1.4 Creado y funcionando el Comité Técnico Intersectorial para la ejecución del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.
- 1.5 Establecidos y funcionando programas y servicios de Educación, Salud, Justicia, Recreación y Apoyo Social orientados a la prevención del embarazo en adolescentes en el ámbito local y provincial, énfasis en programas para promover permanencia y reinserción de las adolescentes embarazadas y que ya son madres en el sistema educativo.

ACCIONES CLAVES

-
- 1.1.1** Realización de investigación sobre legislación nacional e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescente.
-
- 1.1.2** Elaboración de documento con recopilación de legislación nacional e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescente.
-
- 1.1.3** Divulgación de resultados de investigación, en el ámbito provincial y local, ante audiencias claves (decisores/as, jóvenes, líderes, personal de salud, personal docente, entre otros/as) y en diferentes formatos (impresos, audiovisuales, otros).
-
- 1.2.1** Desarrollo de una campaña de comunicación social en torno a derechos de las y los adolescentes y el marco legal vinculados a la salud sexual y la salud reproductiva.
-
- 1.2.2** Establecimiento de un banco de recursos y materiales de Información, Educación y Comunicación (IEC) sobre derechos, marco legal y salud sexual y salud reproductiva de adolescentes.
-
- 1.3.1** Realización de consulta nacional a través de encuentros, reuniones, talleres y otras actividades para la construcción colectiva del Anteproyecto de Ley sobre salud sexual y salud reproductiva.
-
- 1.3.2** Elaboración de un documento preliminar del anteproyecto de Ley sobre salud sexual y salud reproductiva presentado al Congreso Nacional
-
- 1.3.3** Diseñar y ejecutar un plan de abogacía en torno al anteproyecto, con participación protagónica de las y los jóvenes.
-
- 1.3.4** Presentación del Anteproyecto en el Congreso Nacional.
-
- 1.4.1** Establecido un mecanismo interinstitucional (Decreto o Convenio) para la creación y funcionamiento del Comité Técnico Intersectorial para la coordinación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.
-
- 1.4.2** Conformación del Comité Técnico Intersectorial para la coordinación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.
-
- 1.4.3** Elaboración de plan operativo anual del Comité Técnico Intersectorial para la ejecución del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.
-
- 1.4.4** Elaboración de plan de monitoreo y evaluación del Plan.
-
- 1.4.5** Elaboración y rendición periódica de informes.
-
- 1.5.1** Desarrollo de un plan de advocacy para exigir inversión de gobiernos locales en materia de adolescencia y juventud, y enfocado en prevención de embarazo en adolescentes.
-

ACCIONES CLAVES

- 1.5.2** Establecimiento de programas de educación e información sobre salud sexual y salud reproductiva y/o educación sexual; en la educación formal e informal.
- 1.5.3** Establecimiento de servicios de salud para adolescentes y jóvenes en cada municipio.
- 1.5.4** Establecimiento de programas de capacitación y formación técnica en el ámbito local.
- 1.5.5** Establecimiento de programas de apoyo social para grupos de adolescentes vulnerables
- 1.5.6** Establecimiento de programas municipales de recreación y adecuado uso del tiempo libre para adolescentes y jóvenes.
- 1.5.7** Establecimiento de un plan de vigilancia escolar para garantizar la no exclusión de adolescentes embarazadas y promover reinserción escolar de adolescentes madres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II

Promover la incorporación de la educación sexual integral a nivel inicial, básico, media y técnica en los sectores públicos y privados de la educación formal y en poblaciones no escolarizadas; así como los derechos sexuales y derechos reproductivos en la población en general.

RESULTADOS ESPERADOS

- 2.1** Programa de educación sexual integral implementado en los niveles inicial, básico, medio y técnico y en grupos no escolarizados.
- 2.2** Currícula educativa revisada y actualizada incorporando la educación sexual integral.
- 2.3** Diseño de propuestas pedagógicas con pautas seleccionadas y recomendadas en consecuencia a la necesidad local y grupos etarios y según vulnerabilidad.
- 2.4** Programa de capacitación permanente al personal docente en un marco de capacitación continua de educación sexual integral.

RESULTADOS ESPERADOS

- 2.5** Espacio de formadores a padres/ madres y tutores y garantes de derechos.
- 2.6** Sistema de evaluación y monitoreo del proceso de incorporación de la educación sexual integral en el sector educativo y en poblaciones no escolarizadas implementado a corto, mediano y largo plazo.
- 2.7** Desarrollo de una estrategia de comunicación para promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

ACCIONES CLAVES

- 2.1.1** Diseño y elaboración del programa de educación sexual integral.
- 2.1.2** Realización de encuentros, jornadas y reuniones con actores claves para consenso y presentación del Programa.
- 2.1.3** Desarrollo de experiencias pilotos de aplicación del programa de educación sexual integral.
- 2.2.1** Realización de talleres y jornadas de revisión y actualización curricular.
- 2.3.1** Diseño, elaboración y producción de materiales pedagógicos.
- 2.3.2** Desarrollo de experiencias -pilotos para validación de materiales pedagógicos.
- 2.3.3** Desarrollo de programas y materiales enfocados a poblaciones no escolarizadas.
- 2.4.1** Diplomados, talleres y jornadas de capacitación para personal docente.
- 2.4.2** Elaboración de materiales de capacitación para formación del personal docente.
- 2.5.1** Encuentros y jornadas informativas y de sensibilización sobre educación sexual integral dirigidas a familias, líderes y autoridades locales.
- 2.6.1** Elaboración de un plan de monitoreo y evaluación del proceso de incorporación de la educación sexual integral en el sector educativo y en poblaciones no escolarizadas.
- 2.6.2** Presentación periódica de resultados de monitoreo y evaluación al proceso de implementación de la educación sexual integral.
- 2.7.1** Diseño de una estrategia de comunicación para promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

ACCIONES CLAVES

- 2.7.2** Formación de jóvenes como agentes multiplicadores para apoyar estrategia de promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos.
- 2.7.3** Producción de materiales informativos y de apoyo para promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III

Fortalecer la oferta de servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes en el sistema de salud, con intervenciones efectivas para la prevención de embarazos en la adolescencia.

RESULTADOS ESPERADOS

- 3.1** Adolescentes con acceso a servicios de salud amigables y de calidad.
- 3.2** Adolescentes con acceso a una oferta integral de atención en salud sexual y salud reproductiva, incluyendo servicios dirigidos a la prevención del embarazo en adolescentes.
- 3.3** Programas de educación superior formadoras de recursos humanos en salud incorporan en su currícula el abordaje de adolescentes.

ACCIONES CLAVES

- 3.1.1** Capacitación de recursos humanos en salud para la atención de adolescentes.
- 3.1.2** Sensibilización al personal técnico y gerencial de las Direcciones Provinciales (DPS) y las Regionales de Salud.
- 3.1.3** Revisión periódica y aplicación de normas nacionales de atención en salud de adolescentes.

ACCIONES CLAVES

-
- 3.1.4** Instalación de los servicios en las Unidades de Atención Primaria (UNAP) y Centros de 2^{do} y 3^{er} nivel con adecuado sistema de referencia y contrarreferencia.
-
- 3.1.5** Desarrollo de una campaña de promoción de los servicios para adolescentes que incluya a jóvenes como agentes multiplicadores.
-
- 3.2.1** Aseguramiento de insumos anticonceptivos en los servicios para adolescentes.
-
- 3.2.2** Desarrollo de acciones de información, educación y comunicación dirigidas a promover la prevención del embarazo y el uso de los servicios.
-
- 3.2.3** Establecimiento de políticas institucionales que garanticen confidencialidad y privacidad para las adolescentes.
-
- 3.2.4** Integración de la oferta de anticoncepción post evento obstétrico; orientada a prevenir un siguiente embarazo no planificado.
-
- 3.2.5** Incorporación de la oferta de consejería para prevención de embarazo en todos los servicios de adolescentes.
-
- 3.2.6** Diseño y aplicación de un plan de monitoreo y evaluación de servicios de salud para adolescentes.
-
- 3.3.1** Realización de investigación sobre currículos de programas de educación superior vinculados a la salud y el abordaje de adolescentes.
-
- 3.3.2** Sensibilizar y capacitar las autoridades académicas superiores para que sea incluida en la currícula el tema de adolescentes.
-
- 3.3.3** Firma de acuerdos interinstitucionales del área educativa superior/ salud pública para impulsar procesos dirigidos a la inclusión del tema de adolescentes en la currícula universitaria.
-
- 3.3.4** Desarrollo de materiales pedagógicos para apoyar procesos dirigidos a la inclusión del tema de adolescentes en la currícula universitaria.
-

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

Desarrollar capacidades para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes a nivel individual, interpersonal, comunitario, sociocultural, político y jurídico que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.

RESULTADOS ESPERADOS

- 4.1** Adolescentes y mujeres jóvenes con acceso a procesos de capacitación que permitan su empoderamiento y el ejercicio de la autonomía y su reconocimiento de sujeto de derecho.
- 4.2** Aumento de la participación de las mujeres jóvenes en espacios directivos y toma de decisiones que promueven la salud sexual y la salud reproductiva de los y las adolescentes.
- 4.3** Aumento de la inclusión social de las adolescentes y mujeres jóvenes en los espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos.
- 4.4** Manejo de una imagen positiva y no discriminatoria de las adolescentes y mujeres jóvenes.
- 4.5** Promoción de una vida libre de violencia.

ACCIONES CLAVES

- 4.1.1** Diseño y aplicación de una estrategia multisectorial con enfoque de habilidades para la vida para el empoderamiento y el ejercicio de la autonomía y su reconocimiento como sujeto de derecho.
- 4.1.2** Sensibilización a autoridades municipales, líderes y directivos que trabajan con adolescentes y mujeres jóvenes.
- 4.1.3** Capacitación dirigida a adolescentes y mujeres jóvenes con aplicación de enfoque habilidades para la vida que contribuyan a su empoderamiento.
- 4.2.1** Desarrollo de una estrategia masiva de promoción de la participación de las mujeres jóvenes y adolescentes, a nivel local, municipal, provincial y nacional.
- 4.2.2** Revisión y adecuación de reglamentos, normativas y estatutos de organizaciones juveniles y espacios de participación para promover integración de las adolescentes y participación en condiciones igualitarias a los varones.

ACCIONES CLAVES

-
- 4.2.3** Formación, capacitación y apoyo a grupos de mujeres jóvenes y adolescentes.
-
- 4.3.1** Sensibilización y capacitación a personas que ocupan cargos directivos y líderes comunitarios, deportivos y culturales para que favorezcan la inclusión de las adolescentes y mujeres jóvenes.
-
- 4.3.2** Revisión y adecuación de reglamentos, normativas y estatutos que limitan las oportunidades de inclusión social de las adolescentes y mujeres jóvenes en el ámbito local.
-
- 4.4.1** Revisión y adecuación de programas y textos escolares para que sean sensibles al género y manejen una imagen positiva de las niñas, adolescentes y mujeres.
-
- 4.4.2** Sensibilización a la comunidad educativa/ maestros y maestras / para el uso de metodologías educativas sensibles al género y no- discriminatorias.
-
- 4.4.3** Sensibilización a personas en puestos claves de dirección, así como del sector empresarial y del área de comunicación social respecto al manejo de la imagen de adolescentes y mujeres jóvenes en los medios de comunicación y la publicidad en general.
-
- 4.4.4** Capacitación de una red de comunicadores/as sociales para apoyar acciones dirigidas al adecuado uso de la imagen de adolescentes y mujeres jóvenes.
-
- 4.5.1** Sensibilización y capacitación a personas que ocupan puestos directivos, líderes comunitarios y autoridades municipales para la promoción y desarrollo de políticas locales para una vida libre de violencia.
-
- 4.5.2** Capacitación a adolescentes y en especial a mujeres jóvenes, para el reconocimiento de la violencia y los mecanismos de protección.
-
- 4.5.3** Desarrollar alianzas locales entre las instancias vinculadas a la detección y manejo de casos de violencia para asegurar; la resolución adecuada de los casos (salud, justicia, policía, otros).
-
- 4.5.4** Desarrollo de campañas de comunicación dirigidas a adolescentes y mujeres jóvenes, con utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para promoción de una vida libre de violencia.
-

OBJETIVO ESTRATÉGICO V

Desarrollar un sistema nacional de información, comunicación y estadística sobre salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes.

RESULTADOS ESPERADOS

- 5.1 Información cualitativa y cuantitativa actualizada a nivel nacional y local relacionada con la salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes.
- 5.2 Disponibilidad de un compendio de indicadores que permitan el seguimiento en materia de salud sexual y salud reproductiva de adolescentes.
- 5.3 Redes de información articuladas entre instituciones vinculadas a la salud y desarrollo de adolescentes.
- 5.4 Realización de una encuesta nacional de adolescentes y jóvenes.

ACCIONES CLAVES

- 5.1.1 Identificación de las instituciones y fuentes productoras de información.
- 5.1.2 Jornadas, reuniones y encuentros para la conformación de la Redes de información articuladas entre instituciones vinculadas a la salud y desarrollo de adolescentes.
- 5.2.1 Jornadas interinstitucionales para definición de indicadores.
- 5.2.2 Instalación de una unidad responsable del seguimiento a los indicadores de salud sexual y salud reproductiva de adolescentes.
- 5.2.3 Presentación anual de los indicadores por diversos medios y para diferentes audiencias, incluyendo uso de las TIC.
- 5.3.1 Identificación de las instituciones productoras de información sobre salud sexual y salud reproductiva de adolescentes.
- 5.3.2 Jornadas, reuniones y encuentros para la conformación de redes de información articuladas entre instituciones vinculadas a la salud y desarrollo de adolescentes.
- 5.4.1 Formación de un equipo coordinador de la Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes.
- 5.4.2 Diseño y ejecución de la Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes.
- 5.4.3 Presentación de resultados de la Encuesta por diversos medios y para diferentes audiencias, incluyendo uso de las TIC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO VI

Promover la organización y participación activa de los y las adolescentes en estructuras de iguales que auspicien el liderazgo, el *relevo generacional y la equidad de género.

RESULTADOS ESPERADOS

- 6.1 Los y las adolescentes se han incorporado como protagonistas en los programas comunitarios y de salud integral con participación en acciones de planificación, toma de decisiones y ejecución de los procesos.
- 6.2 Existe un programa de capacitación para las organizaciones juveniles y las entidades que trabajan con jóvenes en liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y desarrollo humano.
- 6.3 Las organizaciones que trabajan con familia incluyen los temas liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y toma decisiones en el hogar, en el desarrollo de sus proyectos y programas.
- 6.4 Espacios y mecanismos para la participación de adolescentes y jóvenes están funcionando.
- 6.5 Los grupos de adolescentes y redes juveniles se organizan y alcanzan su legitimidad y reconocimiento social.

ACCIONES CLAVES

- 6.1.1 Movilización de las organizaciones juveniles para demandar la participación de los hombres y mujeres jóvenes en espacios directivos y toma de decisiones que promueven la SSSR de los y las adolescentes.
- 6.1.2 Capacitación a líderes y personal directivo de programas y proyectos para el trabajo con jóvenes y adolescentes.
- 6.1.3 Desarrollo de herramientas metodológicas y materiales de apoyo para el trabajo con jóvenes en el ámbito comunitario y desde una perspectiva de participación social.
- 6.1.4 Sistematización experiencias de participación juvenil.
- 6.2.1 Diseño y elaboración de un programa de capacitación para las organizaciones juveniles y las entidades que trabajan con jóvenes en liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y desarrollo humano elaborado.

ACCIONES CLAVES

-
- 6.2.2** Desarrollo de experiencias-pilotos de aplicación del programa para las organizaciones juveniles y las entidades que trabajan con jóvenes en liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y desarrollo humano.
-
- 6.3.1** Creación de un espacio interinstitucional que propicie la participación de adolescentes y las familias para favorecer comunicación y toma de decisiones en el hogar.
-
- 6.3.2** Desarrollo de modelos de capacitación para familias que favorezcan comunicación y participación juvenil, integrando temas de liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y toma decisiones en el hogar en sus proyectos y programas.
-
- 6.3.3** Desarrollo y divulgación de experiencias de trabajo con familias que favorezcan comunicación y participación juvenil.
-
- 6.4.1** Establecimiento de los departamentos / consejos de juventud en los municipios y provincias.
-
- 6.4.2** Formación, capacitación y apoyo al establecimiento de los consejos juveniles en municipios y provincias.
-
- 6.4.3** Formación, capacitación y apoyo al establecimiento de los consejos de cursos en la educación formal.
-
- 6.4.4** Formación, capacitación y apoyo al establecimiento de las redes de multiplicadores/as en salud.
-
- 6.4.5** Formación, capacitación y apoyo al establecimiento de grupos y redes juveniles en el ámbito comunitario.
-
- 6.4.6** Realización de foros y encuentros de jóvenes para planificación, evaluación de procesos e intercambio de experiencias.
-
- 6.5.1** Desarrollo de un modelo estratégico que apoye el proceso de acompañamiento a grupos y redes de jóvenes para su constitución en organizaciones con legitimidad y reconocimiento social.
-
- 6.5.2** Encuentros y jornadas de apoyo a redes y grupos juveniles en proceso de constitución de organizaciones juveniles.
-
- 6.5.3** Establecimiento de una coalición de organizaciones juveniles legalmente constituida para apoyar los procesos nacionales vinculados a la juventud, incluyendo la prevención del embarazo en las adolescentes.
-

OBJETIVO ESTRATÉGICO VII

Fortalecer las alianzas estratégicas para la prevención del embarazo en adolescentes con intervenciones articuladas en el ámbito nacional, regional, provincial y local.

RESULTADOS ESPERADOS

- 7.1** Instituciones, organizaciones y redes locales involucradas y con intervenciones articuladas para la prevención del embarazo en adolescentes en el ámbito nacional, regional, provincial y local.
- 7.2** Comisiones/ redes interinstitucionales para la prevención de embarazo en adolescentes establecidos y funcionando.

ACCIONES CLAVES

- 7.1.1** Sensibilización a personal directivo responsable de tomar decisiones y líderes de organizaciones para el trabajo conjunto en materia de prevención del embarazo en adolescentes y la asignación de presupuesto.
- 7.1.2** Divulgación y presentación del Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes 2011-2016, ante audiencias diversas y con uso de las TIC.
- 7.1.3** Establecimiento de acuerdos y convenios interinstitucionales a nivel nacional, provincial y local.
- 7.1.4** Definición de mecanismos para establecer alianzas y convenios con organizaciones instituciones y grupos afines para impulsar procesos de detección de situaciones de riesgo y vulnerabilidad vinculados al embarazo en adolescentes.
- 7.2.1** Establecimiento de Comisiones / redes interinstitucionales para la prevención de embarazo.
- 7.2.2** Capacitación a representantes de instancias aliadas en materia de prevención de embarazo en adolescentes, con énfasis en acciones de abogacía y veeduría social.
- 7.2.3** Definición conjunta de los procedimientos y alcances de las redes y comisiones locales.
- 7.2.4** Desarrollo de planes de trabajo conjunto en el ámbito local.

INDICADORES DE RESULTADOS

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes es responsable de las acciones de monitoreo y seguimiento de este Plan, a partir de los indicadores de resultados ya definidos.

Un Plan Operativo Anual (POA) será elaborado, ejecutado y evaluado cada año, de igual forma se espera que las instituciones integren en sus planes y presupuestos anuales las líneas estratégicas y acciones correspondientes a este Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, 2011-2016.

El monitoreo será continuo a través de los POA, cada cierre de año será presentado un informe para valorar el alcance de metas y necesidades de ajustes. Se plantea, además, una evaluación al cierre del 3^{er} año y una al final de la ejecución del Plan.

El fin último de este Plan es la reducción del embarazo en las adolescentes. Como línea de base se tiene que el 20% de adolescentes son madres han estado embarazada alguna vez (ENDESA, 2007); para el 2016 se espera una reducción de por lo menos el 2% en este indicador.

A continuación las matrices trabajadas en el proceso de planificación y construcción del Plan, donde se incluyen los indicadores de resultados.

MATRICES TRABAJADAS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO DE ADOLESCENTES.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 1. Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezcan el desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes.	1.1 Legislación nacional e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes recopilada y difundida.	Se dispone de un (1) documento con legislación nacional e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y reproductiva de adolescentes recopilada. 80% de provincias intervinientes con acciones de difusión de la legislación nacional e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y reproductiva de adolescentes.	Realización de investigación sobre legislación nacional e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescente. Elaboración de documento con recopilación de legislación e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescente.
	1.2 Población con conocimientos sobre el marco legal y los derechos vinculados a la salud sexual y salud reproductiva de las y los adolescentes.	En el 80% de las provincias se registra un incremento en cuanto al conocimiento sobre los derechos y el marco legal relacionado a la salud sexual y salud reproductiva de las y los adolescentes.	Divulgación de resultados de investigación, en el ámbito provincial y local, ante audiencias claves (decisiones/as, jóvenes, líderes, personal de salud, personal docente, entre otros) y en diferentes formatos (impresos, audiovisuales, otros).
	1.3 Anteproyecto de Ley sobre salud sexual y salud reproductiva elaborado, promovida su aprobación y presentado al Congreso Nacional.	Un (1) Anteproyecto de Ley sobre salud sexual y salud reproductiva presentado en el Congreso Nacional.	Desarrollo de una Campaña de comunicación social en torno a derechos de las y las adolescentes y el marco legal vinculados a la salud sexual y salud reproductiva.
			Establecimiento de un banco de recursos y materiales de Información, Educación y Comunicación (IEC), sobre derechos, marco legal y salud sexual y salud reproductiva de adolescentes.
			Realización de consulta nacional, a través de encuentros, reuniones, talleres y otras actividades para la construcción colectiva del Anteproyecto de Ley sobre salud sexual y salud reproductiva.
			Elaboración de un documento preliminar del anteproyecto de Ley sobre salud sexual y salud reproductiva presentado al Congreso Nacional.
			Diseñar y ejecutar Plan de advocacy en torno al anteproyecto, con participación protagónica de las y los jóvenes.
			Presentación del Anteproyecto en el Congreso Nacional.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO DE ADOLESCENTES.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 1. Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezcan el desarrollo y la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes.	1.4 Creado y funcionando el Comité Técnico Intersectorial para la ejecución del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.	Un (1) Comité Técnico Intersectorial para la coordinación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016, establecido y funcionando.	Establecido un mecanismo interinstitucional (Decreto o Convenio) para la creación y funcionamiento del Comité Técnico Intersectorial para la coordinación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016. Conformación del Comité Técnico Intersectorial para la coordinación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016. Elaboración del plan operativo anual del Comité Técnico Intersectorial para la ejecución del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016. Elaboración de plan de monitoreo y evaluación del Plan. Elaboración y rendición periódica de informes.
	1.5 Establecidos y funcionando programas y servicios de educación, salud, justicia, recreación y apoyo social orientados a la prevención del embarazo en adolescentes en el ámbito local y provincial, énfasis en programas para promover permanencia y reinserción de las adolescentes embarazadas y que ya son madres en el sistema educativo.	80% provincias/ municipios registran inversión en programas y servicios orientados a la prevención del embarazo en adolescentes en el ámbito local y provincial.	Desarrollo de un plan de advocacy para exigir inversión de gobiernos locales en materia de adolescencia y juventud, y enfocado en prevención de embarazo en adolescentes. Establecimiento de programas de educación e información sobre salud sexual y salud reproductiva y/o educación sexual; en la educación formal e informal. Establecimiento de servicios de salud para adolescentes y jóvenes en cada municipio. Establecimiento de programas de capacitación y formación técnica en el ámbito local. Establecimiento de programas de apoyo social para grupos de adolescentes vulnerables. Establecimiento de programas municipales de recreación y adecuado uso del tiempo libre para adolescentes y jóvenes. Establecimiento de un plan de vigilancia escolar para garantizar la no exclusión de adolescentes embarazadas y promover reinserción escolar de adolescentes madres.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2 : PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES	
OE 2. Promover la incorporación de la educación sexual integral a nivel inicial, básica, media y técnica en los sectores públicos y privados de la educación formal y en poblaciones no escolarizadas; así como los derechos sexuales y derechos reproductivos en la población en general.	2.1 Programa de Educación Sexual Integral implementado en los niveles inicial, básico, medio y técnico, y en grupos no escolarizados.	40% del programa implementado en el nivel inicial, básico y medio.	Diseño y elaboración del programa de educación sexual integral. Realización de encuentros, jornadas y reuniones con actores/as claves para consenso y presentación del Programa. Desarrollo de experiencias pilotos de aplicación del programa de educación sexual integral.	
	2.2 Currícula educativa revisada y actualizada incorporando la educación sexual integral.	80% de la currícula de educación revisada incorpora.	Realización de talleres y jornadas de revisión y actualización curricular.	
	2.3 Diseño de propuestas pedagógicas con pautas seleccionadas y recomendadas en consecuencia a la necesidad local y grupos etarios y según vulnerabilidad.	80% de Materiales pedagógicos actualizados y validados.	Diseño, elaboración y producción de materiales pedagógicos. Desarrollo de experiencias -pilotos para validación de materiales pedagógicos. Desarrollo de programas y materiales enfocados a poblaciones no escolarizadas.	
	2.4 Programa de capacitación permanente al personal docente en un marco de capacitación continua de educación sexual integral.	40% del personal docente formados y sensibilizados en la educación sexual y los derechos sexuales y derechos reproductivos.	Diplomados, talleres y jornadas de capacitación para personal docente. Elaboración de materiales de capacitación para formación del personal docente.	
	2.5 Espacio de formadores/as a padres/ madres y tutores/as y garantes de derechos.	80% de las Autoridades, familias, sensibilizadas y comprometidas.	Encuentros y jornadas informativas y de sensibilización sobre educación sexual integral dirigidas a familias, líderes y autoridades locales.	
	2.6 Sistema de evaluación y monitoreo del proceso de incorporación de la educación sexual integral en el sector educativo y en poblaciones no escolarizadas implementado a corto, mediano y largo plazo.	Un (1) plan de monitoreo y evaluación elaborado y presentación de resultados a corto, mediano y largo plazo.	Elaboración de un plan de monitoreo y evaluación del proceso de incorporación de la educación sexual integral en el sector educativo y en poblaciones no escolarizadas. Presentación periódica de resultados de monitoreo y evaluación al proceso de implementación de la educación sexual integral.	
	2.7 Desarrollo de una estrategia de comunicación para promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos.	Una (1) estrategia de comunicación para promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos diseñada y ejecutada.	Diseño de una estrategia de comunicación para promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos. Formación de jóvenes como agentes multiplicadores/as para apoyar estrategia de promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos. Producción de materiales informativos y de apoyo para promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos.	

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: AMPLIACIÓN DE LAS COBERTURAS DE SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES Y DE CALIDAD PARA ADOLESCENTES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 3. Fortalecer la oferta de servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes en el sistema de salud, con intervenciones efectivas para la prevención de embarazos en la adolescencia.	3.1 Adolescentes con acceso a servicios de salud amigables y de calidad.	80% de las UNAP ofrecen los servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes. 80% de las provincias disponen de una Unidad de referencia para la atención de adolescentes.	Capacitación de recursos humanos en salud para la atención de adolescentes. Sensibilización al personal técnico y gerencial de las Direcciones Provinciales (DPS) y las regionales de salud. Revisión periódica y aplicación de normas nacionales de atención en salud de adolescentes. Instalación de los servicios en las UNAP y centros de 2 ^{do} y 3 ^{er} nivel con adecuado sistema de referencia y contrarreferencia. Desarrollo de una campaña de promoción de los servicios para adolescentes que incluya a jóvenes como agentes multiplicadores/as.
	3.2 Adolescentes con acceso a una oferta integral de atención en salud sexual y salud reproductiva, incluyendo servicios dirigidos a la prevención del embarazo en adolescentes.	80% de servicios para adolescentes con oferta de consejería, anticoncepción y planificación familiar.	Aseguramiento de insumos anticonceptivos en los servicios para adolescentes. Desarrollo de acciones de información, educación y comunicación dirigidas a promover la prevención del embarazo y el uso de los servicios. Establecimiento de políticas institucionales que garanticen confidencialidad y privacidad para las adolescentes Integración de la oferta de anticoncepción post evento obstétrico; orientada a prevenir un siguiente embarazo no planificado. Incorporación de la oferta de consejería para prevención de embarazo en todos los servicios de adolescentes. Diseño y aplicación de un plan de monitoreo y evaluación de servicios de salud para adolescentes.
	3.3 Programas de educación superior de instituciones formadoras de recursos humanos en salud incorporan en su currículo el abordaje de adolescentes.	60% de programas académicos de educación superior vinculados a la salud incorporan en su currículo el abordaje de adolescentes.	Realización de investigación sobre currículos de programas de educación superior vinculados a la salud y el abordaje de adolescentes. Sensibilizar y capacitar las autoridades académicas superiores para que sea incluida en la currículo el tema de adolescentes. Firma de acuerdos interinstitucionales del área educativa superior/salud pública para impulsar procesos dirigidos a la inclusión del tema de adolescentes en la currículo universitaria. Desarrollo de materiales pedagógicos para apoyar procesos dirigidos a la inclusión del tema de adolescentes en la currículo universitaria.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 4. Desarrollar capacidades para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes a nivel individual, interpersonal, comunitario, sociocultural, político y jurídico que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1 Adolescentes y mujeres jóvenes con acceso a procesos de capacitación que permitan su empoderamiento y el ejercicio de la autonomía y su reconocimiento de sujeto de derecho.	Una (1) estrategia diseñada. 60% de instituciones y organizaciones aplicando estrategia con enfoque de habilidades para la vida y empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes. No. de adolescentes y mujeres capacitadas con aplicación de enfoque de habilidades para la vida y empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes.	Diseño y aplicación de una estrategia multisectorial con enfoque de habilidades para la vida para el empoderamiento y el ejercicio de la autonomía y su reconocimiento como sujeto de derecho. Sensibilización a autoridades municipales, líderes y directivos trabajan con adolescentes y mujeres jóvenes.
			Capacitación dirigida a adolescentes y mujeres jóvenes con aplicación de enfoque habilidades para la vida que contribuyan a su empoderamiento.
	4.2 Aumento de la participación de las mujeres jóvenes en espacios directivos y toma de decisiones que promueven la SSSR de los y las adolescentes.	60% de instancias juveniles con cuotas de participación igualitarias para hombres y mujeres.	Desarrollo de una estrategia masiva de promoción de la participación de las mujeres jóvenes y adolescentes, a nivel local, municipal, provincial y nacional. Revisión y adecuación de reglamentos, normativas y estatutos de organizaciones juveniles y espacios de participación para promover integración de las adolescentes y participación en condiciones igualitarias a los varones.
			Formación, capacitación y apoyo a grupos de mujeres jóvenes y adolescentes.
	4.3 Aumento de la inclusión social de las adolescentes y mujeres jóvenes en los espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos.	20% de incremento de mujeres jóvenes y adolescentes en espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos.	Sensibilización y capacitación a directivos/as y líderes comunitarios, deportivos y culturales para que favorezcan la inclusión de las adolescentes y mujeres jóvenes. Revisión y adecuación de reglamentos, normativas y estatutos que limitan las oportunidades de inclusión social de las adolescentes y mujeres jóvenes en el ámbito local.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 4. Desarrollar capacidades para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes a nivel individual, interpersonal, comunitario, sociocultural, político y jurídico que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.	4.4 Manejo de una imagen positiva y no discriminatoria de las adolescentes y mujeres jóvenes.	80% de centros educativos del sistema público usan materiales sensibles al género.	Revisión y adecuación de programas y textos escolares para que sean sensibles al género y manejen una imagen positiva de las niñas, adolescentes y mujeres.
		50% de maestros/as sensibilizados.	Sensibilización a la comunidad educativa/ maestros y maestras / para el uso de metodologías educativas sensibles al género y no- discriminatorias.
		Una (1) red de comunicadores/as capacitada y apoyando la promoción de un manejo adecuado de la imagen de adolescentes y mujeres jóvenes en los medios.	Sensibilización a directivos/as, empresarios/as y comunicadores/as sociales respecto al manejo de la imagen de adolescentes y mujeres jóvenes en los medios de comunicación y la publicidad en general.
			Capacitación de una red de comunicadores/as sociales para apoyar acciones dirigidas al adecuado uso de la imagen de adolescentes y mujeres jóvenes.
			Sensibilización y capacitación a directivos/as, líderes comunitarios y autoridades municipales para la promoción y desarrollo de políticas locales para una vida libre de violencia.
4.5 Promoción de una vida libre de violencia.			Capacitación a adolescentes y en especial a mujeres jóvenes, para el reconocimiento de la violencia y los mecanismos de protección.
			Desarrollar alianzas locales entre las instancias vinculadas a la detección y manejo de casos de violencia para asegurar la resolución adecuada de los casos (salud, justicia, policía, otros).
			Desarrollo de campañas de comunicación dirigidas a adolescentes y mujeres jóvenes con utilización de las TIC, para promoción de una vida libre de violencia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS SOBRE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA DE ADOLESCENTES.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 5: Desarrollar un sistema nacional de información, comunicación y estadística sobre salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes.	5.1 Información cualitativa y cuantitativa actualizada a nivel nacional y local relacionada con la salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes.	80% de instituciones reportan información al sistema nacional.	Identificación de las instituciones y fuentes productoras de información.
	5.2 Disponibilidad de un compendio de indicadores que permitan el seguimiento en materia de salud sexual y salud reproductiva de adolescentes.	No. de indicadores diseñados e identificados. 80% de indicadores reportados por el sistema	Establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional de organismos productores de información. Diseño de software y herramienta de captura de datos. Presentación de la información por diversos medios y para diferentes audiencias, incluyendo uso de las TIC.
	5.3 Redes de información articuladas entre instituciones vinculadas a la salud y desarrollo de adolescentes.	60% de las instituciones que conforman la red producen información relevante, oportuna y de calidad.	Jornadas interinstitucionales para definición de indicadores. Instalación de una unidad responsable del seguimiento a los indicadores de SSySR de adolescentes. Presentación anual de los indicadores por diversos medios y para diferentes audiencias, incluyendo uso de las TIC.
	5.4 Realización de una encuesta nacional de adolescentes y jóvenes.	Una (1) encuesta nacional de adolescentes y jóvenes realizada.	Identificación de las instituciones productoras de información. Jornadas, reuniones y encuentros para la conformación de las redes de información articuladas entre instituciones vinculadas a la salud y desarrollo de adolescentes.
			Formación de un equipo coordinador de la Encuesta Nacional de Jóvenes. Diseño y ejecución del a Encuesta nacional de adolescentes y jóvenes Presentación de resultados de la Encuesta por diversos medios y para diferentes audiencias, incluyendo uso de las TIC.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 6. Promover la organización y participación activa de los y las adolescentes en estructuras de igualdad que auspician el liderazgo, el *relevo generacional y la equidad de género.	6.1 Los y las adolescentes se han incorporado como protagonistas en los programas comunitarios y de salud integral con participación en acciones de planificación, toma de decisiones y ejecución de los procesos.	80% de programas comunitarios y de salud integral con participación de adolescentes en acciones de planificación, toma de decisiones y ejecución de los procesos.	Movilización de las organizaciones juveniles para demandar la participación de los hombres y mujeres jóvenes en espacios directivos y toma de decisiones que promuevan la SSySR de los y las adolescentes.
			Capacitación a líderes y directivos/as de programas y proyectos para el trabajo con jóvenes y adolescentes.
			Desarrollo de herramientas metodológicas y materiales de apoyo para el trabajo con jóvenes en el ámbito comunitario y desde una perspectiva de participación social.
			Sistematización experiencias de participación juvenil.
	6.2 Existe un programa de capacitación para las organizaciones juveniles y las entidades que trabajan con jóvenes en liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y desarrollo humano.	Un (1) programa de capacitación para las organizaciones juveniles y las entidades que trabajan con jóvenes en liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y desarrollo humano elaborado.	Diseño y elaboración de un programa de capacitación para las organizaciones juveniles y las entidades que trabajan con jóvenes en liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y desarrollo humano elaborado.
	6.3 Las organizaciones que trabajan con familia incluyen los temas liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y toma de decisiones en el hogar, en el desarrollo de sus proyectos y programas.	50% de organizaciones que ejecutan programas de capacitación para las familias incluyen temas participación, democracia y toma de decisiones en el hogar.	Desarrollo de experiencias-pilotos de aplicación del programa para las organizaciones juveniles y las entidades que trabajan con jóvenes en liderazgo, participación, democracia, salud sexual, salud reproductiva y desarrollo humano.
			Creación de un espacio interinstitucional que propicie la participación de adolescentes y las familias para favorecer comunicación y toma de decisiones en el hogar.
			Desarrollo de modelos de capacitación para familias que favorezcan comunicación y participación juvenil, integrando temas de liderazgo, participación, democracia, salud sexual y salud reproductiva y toma de decisiones en el hogar en sus proyectos y programas.
			Desarrollo y divulgación de experiencias de trabajo con familias que favorezcan comunicación y participación juvenil.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 6. Promover la organización y participación activa de los y las adolescentes en estructuras de igualdad que auspicien el liderazgo, el *relevo generacional y la equidad de género.	6.4 Espacios y mecanismos para la participación de adolescentes y jóvenes están funcionando.	50% de gobiernos locales con estructuras de participación juvenil funcionando.	Establecimiento de los departamentos / oficinas de juventud en los municipios. Formación, capacitación y apoyo al establecimiento de los consejos juveniles en municipios y provincias. Formación, capacitación y apoyo al establecimiento de los consejos de cursos en la educación formal. Formación, capacitación y apoyo al establecimiento de las redes de multiplicadores/as en salud. Formación, capacitación y apoyo al establecimiento de grupos y redes juveniles en el ámbito comunitario. Realización de foros y encuentros de jóvenes para planificación, evaluación de procesos e intercambio de experiencias.
	6.5 Los grupos de adolescentes y redes juveniles se organizan y alcanzan su legitimidad y reconocimiento social.	Incremento de un 20% de organizaciones juveniles.	Desarrollo de un modelo estratégico que apoye el proceso de acompañamiento a grupos y redes de jóvenes para su constitución en organizaciones con legitimidad y reconocimiento social. Encuentros y jornadas de apoyo a redes y grupos juveniles en proceso de constitución de organizaciones juveniles. Establecimiento de una coalición de organizaciones juveniles legalmente constituida para apoyar los procesos nacionales vinculados a la juventud, incluyendo la prevención del embarazo en las adolescentes.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y EL COMPROMISO INTERSECTORIAL.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	ACCIONES CLAVES
OE 7: Fortalecer las alianzas estratégicas para la prevención del embarazo en adolescentes con intervenciones articuladas en el ámbito nacional, regional, provincial y local.	7.1 Instituciones, organizaciones y redes locales involucradas y con intervenciones articuladas para la prevención del embarazo en adolescentes en el ámbito nacional, regional, provincial y local.	Número de instituciones, organizaciones y redes locales involucradas y con intervenciones articuladas para la prevención del embarazo en adolescentes en el ámbito nacional, regional, provincial y local.	Sensibilización a directivos/as, tomadores/as de decisión y líderes de organizaciones para el trabajo conjunto en materia de prevención del embarazo en adolescentes y la asignación de presupuesto.
			Divulgación y presentación del Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes 2011-2016, ante audiencias diversas y con uso de las TIC.
			Establecimiento de acuerdos y convenios interinstitucionales a nivel nacional, provincial y local.
			Definición de mecanismos para establecer alianzas y convenios con organizaciones institucionales y grupos afines para impulsar procesos de detección de situaciones de riesgo y vulnerabilidad vinculados al embarazo en adolescentes.
			Establecimiento de comisiones/ redes interinstitucionales para la prevención de embarazo.
7.2 Comisiones/ redes interinstitucionales para la prevención de embarazo en adolescentes funcionando.	60% de las provincias cuentan con comisiones/ redes interinstitucionales para la prevención de embarazo trabajando de forma conjunta.		Capacitación a representantes de instancias aliadas en materia de prevención de embarazo en adolescentes, con énfasis en acciones de abogacía y veeduría social.
			Definición conjunta de los procedimientos y alcances de las redes y comisiones locales.
			Desarrollo de planes de trabajo conjunto en el ámbito local.

BIBLIOGRAFÍA

1. Centro de Estudios Sociales y Demográficos-CESDEM (2007), “Encuesta Demográfica y de Salud-2007”. República Dominicana.
2. Comisión Económica para América Latina/ CEPAL & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia /UNICEF (2007) “Desafíos”, Boletín Número 4, enero de 2007. Santiago - Chile.
3. Comisión Económica para América Latina/ CEPAL (2008): “Nuevos desafíos con los y la jóvenes de Iberoamérica”, Publicación CEPAL, 2008. Santiago, Chile,
4. Consejo Nacional de Población y Familia/ CONAPOFA (2008) “Maternidad y Paternidad en Adolescentes”. Editora de Revista, S. A. República Dominicana.
5. Instituto de Estudios de Población y Desarrollo de la Asociación Pro Bienestar de la Familia/ IEPD-PROFAMILIA (1997) “Madres Adolescentes en la República Dominicana”. Una publicación del IEPD. Santo Domingo, República Dominicana.
6. Marcela Lagarde (1994) “Repensar y politizar la maternidad: un reto de fin de milenio” Grupo de Educación Popular con Mujeres. México.
7. Ministerio de Economía y Planificación (2010) “Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe Preliminar de Seguimiento” República Dominicana, 2010.
8. Ministerio de Salud Pública (2010) “Plan Estratégico Nacional de Salud Integral de Adolescentes, 2010-2015”. Editora Omnimedia, República Dominicana.
9. Oficina Nacional de Estadísticas/ONE (2003) “VIII Censo Nacional de Población y Vivienda-2002”. República Dominicana.
10. Oficina Nacional de Estadísticas/ONE (2008). “Madres adolescentes en la República Dominicana”. Omnimedia. Santo Domingo, República Dominicana.
11. Organización Panamericana de la Salud/ OPS (2009) “Prevalencia y tendencia del embarazo en adolescentes”. Washington.
12. República Dominicana (2003). Código para el Sistema de Protección de los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes/ Ley No.136-03. Santo Domingo, República Dominicana.
13. Rodríguez Vignoli, Jorge (2008) “Reproducción en la Adolescencia en América Latina y el Caribe: ¿Una Anomalía a Escala Mundial? Centro Latinoamericano y Caribeño de Población (CELADE)-División de Población de la CEPAL”. Presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba –Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008

14. Secretaria de Estado de la Mujer /SEM y Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social/ SESPAS (2008) "Salud sexual y reproductiva de adolescentes". 2^{da} edición, Impresos Santilles. República Dominicana.
15. Secretaria de Estado de la Mujer. (2008) "Guía metodológica para programas y proyectos con enfoque de género". Editora Impretur, República Dominicana.
16. Secretaria de Estado de la Mujer. (2002) "Memorias Foro Nacional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes". Editora Amigos del Hogar. República Dominicana.
17. Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (2009) "Normas Nacionales de Atención Integral de Adolescentes". Editora Ortega. República Dominicana.

ANEXOS: LISTAS DE PARTICIPANTES

SEMINARIO TALLER PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

HACIA UNA POLÍTICA NACIONAL

Hotel Lina. Santo Domingo. 29 y 30 de julio, 2010

LISTA PARTICIPANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dra. Sonia Aquino	Ministerio de Salud
Patricia Taveras	Aide et Action
Vianne Beatriz Rosario Pirón	Aidet et Action
Yanneris Correa C.	Ministerio de la Mujer
Franklin R. Contreras	Caminante
Yolanda Méndez	BPB Educativa
Luis Álvarez Peralta	Ministerio de Educación FEMADOR
Eridania Brito García	ADOPLAFAM
María Ferrand	CIPESA
Bernarda Dilone Mateo	Ministerio de la Mujer
Jezabel Escartín	UNICEF
Natividad Rodríguez	Red Jóvenes/Fundación Vanessa
José Santos	INPROMS
José A. Bautista	Ministerio de Salud Salud Escolar
Danneyrís Pérez	Ministerio de la Mujer
Fernando de la Rosa	Profamilia
Vanessa Martínez Vargas	NAN
Yenenia Monegro Lora	EMPROMS
Luisa Heekyung Lee	KOICA/Ministerio de la Mujer
Lyanne Pérez Díaz	PRONAISA

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Jaffrey Bryan Gil Ozuma	IDDI
Rosario Morillo	ONE
Indiana Barinas	Ministerio de la Mujer
Mario Geraldin	Ministerio de Salud Salud Colectiva
Cecilia Michell	OPS/OMS
Ramona A. Gómez	INFOTEP
Esther Portes	MNSA
Luisa A. Mateo Diclo	Aeide et Action
Luis Araujo	Liceo Juan P. Duarte
Tuddy Benites	Liceo Juan P. Duarte
María Margarita Rodríguez	IMPROMS
Diana Mancebo	Ministerio de Salud PRONAISA
Monika Carrión	Ministerio de Salud PRONAISA
Grisel Y. Mateo	Ministerio de Salud / APS
Myrna Flores Chang	Profamilia
Mayra Díaz	Villa Mella/PRONAISA
Jacinta Terrero	Ministerio de Educación
Nicida Beltre	Ministerio de la Mujer
Joanna Zapata	ADOPLAFAM
Yohanna Javier F.	ADOPLAFAM
Lilian Peralta	Ministerio de la Mujer
Altagracia Vargas	IDDI
Kirsis E. Vargas García	IDDI
Juan Eduardo Almonte	Ministerio de la Mujer
Elsa Alcántara	Independiente
Fior María de los Santos	MNAA
Eusebia de Jesús	Villa Mella, PRONAISA
Juan Pablo Matos	Profamilia
Gregory Fco. Vegueriza	Profamilia

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Rosa María Tejeda	DEPRIDAM, Progresando
Jonathan Pérez	Profamilia
Diego Cesar García	Consejo Nacional de Droga
Dilcia Fajardo Decana	DEPRIDAM
Gloria Rodríguez	Ministerio de la Mujer
Ylda Cedeño	Ministerio de Educación
Guadalupe M.	Ministerio de Educación
Miguelina Altagracia Messon	Ministerio de Educación
Alexis Matos	FUNINDEL
Altagracia M. Tejeda P.	Plan Internacional
Ezequiel	Ministerio de Salud
Johanna Hiciano	Profamilia
Rodolfo Coiscou	Profamilia
Mary Triny Taveras	Aide et Action
Teofila Vallejo	COPADIFA
Kyunghee Kwon(Mily)	KOICA
Maricarmen Alcántara	KOICA
Josefina Luna	CONANI
Miguel Muñoz	Profamilia
Ariadna Fanytt	DEPRIDAM
Martha Rosso	DEPRIDAM
Lourdes Contreras	INTEC/ GENERO
Rudybel Mejía Arias	Teatro Joven
Jennifer Checo Guillen	Teatro Joven
Anny K. Gómez	Aide et Action
María Yanelis Ynoa	Ministerio de Educación
Altagracia Volquez	Ministerio de Salud
Nicolas Andujar	Cámara de Diputados
María Santos	Ministerio de Salud DIGEMIA

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Pavel De Camps Vargas	INPRMS
Jonathan Sánchez	Profamilia
Carmen Cuba	C.M.M
Margarita Almonte	Ministerio de Educación
Ariza Hernández	Ministerio de Educación
Ines Mercedes Moreno	CONANI
Susana Maldonado	Ministerio de la Mujer
Sebastián Rodríguez	Teatro Joven
Luis Ant. Ramírez	Teatro Joven
William Jiménez	Área IV
Marina Pérez	Ministerio de la Mujer
Licda. Sonia Pichardo	Cruz Roja Dom.
Isaura Cotes	Centro de Género INTEC
Dra. Felicia Morel Tatis	Área II de Salud
Richard Moya B	Red de Jóvenes
Jaiko Polo	Red de Jóvenes
Celia Ozoria G.	CIPESA
Beneranda Vásquez	Ministerio de la Mujer
Marta Rosso	DEPRIDAM
Jafmary Feliz	ONE
Amancia Suero	MSP
Albania Genao	Independiente
Juana Lizardo	MSP
Liliana Marty	Ministerio de la Mujer

5TO SEMINARIO SALUD DE LA MUJER EMBARAZO EN ADOLESCENTES:

”AVANCE, LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS”

Universidad Católica de Santo Domingo. Santo Domingo. 02 de noviembre, 2009

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Julio David Linberd	Liceo EE. UU.
Mabel Hernández	Liceo EE. UU.
Anny Jáquez	Liceo EE. UU.
Yosayry Matas	Liceo EE. UU.
Victoria Soriano	Liceo EE. UU.
María A. Rodríguez	Liceo EE. UU.
Gabriel Albarado	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Nicolas de Dios	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Carlos Peralta	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Jorge Corporán	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Mario Daniel Hilario	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Deyvi Castro	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Jenna M. Duran Montero	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Victor Soto	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Raquel Soriano	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Cindy Pérez	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Gustavo David Díaz	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Ori Solano	Liceo de Haina
Patricia Corporán	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Esmirna Campusano	Liceo de Haina
Rasshell Martínez	Liceo de Haina
Antoni Rodríguez	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Robert Rodríguez	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Gloria Rodríguez	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Estefany Mateo	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Danneyry Pérez	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Ivan Maldonado	Multiplicador Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Dayana Bello	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Dessire Pérez	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Nicol De Dios	Multiplicadora Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Dra. Giselle Scalon	INSALUD
Licda. Francisca Ferreira	COIN
Dra. Venecia Betances	Hosp. Villa Mella
Dra. Ana Maria Figueroa	Área VI de Salud
Dra. Aidee Acuas	Hosp. Moscoso Puello
Licda. Ana Celestino	Pastoral Materno Infantil
Dra. Luisa Lafontaine	Hospital Luis E. Aybar
Sor Julia Delmoral	Casa Rosada

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dra. Carmen Virginia Lora	Marina De Guerra
Dr. Hugo Pérez Compres	Hospital Ramón De Lara
Dr. Albiades Hernández	Área I de Salud
Dr. Andrés Cuevas	Área III de Salud
Licda. Lourdes Contreras	INTEC
Maritza Martínez	Universidad Catolica de Santo Domingo
Dr. Juan Delancer	Coord. SSR -SESPAS
Cristina Francisco	Consejo Discapacidad
Rafael Rojas	Hospital Padre Billini
Rosa Peña	Consejo De Discapacidad
Jacquelin Montero	MODEMU
Rondon López	Marina De Guerra
Dra. Hilda Natera	Salud Colectiva - SESPAS
Carmen Pineda	Centro Mata Hambre
Ada Valdez	Unidad Adolescentes Los Alcarizos
Ruth De Los Santos	Unidad De Adolescentes Mata Hambre
Confesora González	CUDEM
Fior De Los Santos	Maternidad Nuestra Sra. de la Altagracia
Gisela Mejía	Muchachas y Muchachos con Don Bosco
Maria De La Cruz	CE-MUJER
Felix Medina	Área Cero de Salud
Clavel Sánchez	Comisión Lactancia Materna
Myrna Flores Chang	Profamilia
Diana Mancebo	PRONAISA - SESPAS
Jonathan Sánchez	Profamilia

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Juana Lizardo	Dirección de Enfermería SESPAS
Edna Nadal	Téc. Planificación - SESPAS
Monika Carrión	PRONAISA
Carol Martínez	Pastoral Juvenil
Esther Portes	Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia
Maritza Pérez	Área V de Salud
Esther Wong	CONANI
Vilma Hernández	Hospital de la Mujer
Doris Holguin	JICA
Karem Ovalle	Instituto de la Familia
Wellington Martínez	CASCO
Cecilia Corporán	Children Internacional
José Beltre	Red Nacional de Jovenes
Luis Lara	IDSS
Mayra Pichardo	Coalición ONG SIDA
Silvia Caro	ONUSIDA
Jonathan García	ONUSIDA
Dashira Martínez	Circulo de Periodista
Victor Sánchez	COPRESIDA
Henry Mercedes	COPRESIDA
Maritza Rodríguez	Área VI
Roberto Nina	Hospital Central
Arelis García	Hospital Marcelino Velez
Arelis Batista	DIGECITSS
Claritza Valdez	PSI
Dulce Almonte	REDOVIH
Felipa García	ASOLSIDA
Frank Soto	Área VII SESPAS
Nadia Cordero	MUDE

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Luz Adelma Guillen	Agricultura
Senaida Monegro	SEDEFIR
Ana Teresa Olivero	Secretaria De Medio Ambiente
Josefina Pimentel	INFOTEP
Dr. Hector Usebio	Materno Infantil - SESPAS
Virgilio Pérez	UASD
Carmen Cuba	Circulo de Mujeres Medicas
Margarita Baez	ADOPLAFAM
Carmen Julia Gómez	CIPAF
Juana Ferrer	CONAMUCA
Marta García	Secretaria de Cultura
Mildred Ramírez	Secretaría de Estado de la Mujer
Luchy Peña	Alianza Panamericana de Mesa Redonda
Betania Betances	UNFPA
Sara Menendez	UNICEF
Mary Trini Taveras	Aide Et Action
Zoraida Nuñez	Aide Et Action
Estefany Núñez	Aide Et Action
Ariadna Faneytt	DEPRIDAM
Reyita Muñoz	Maternidad San Lorenzo de los Minas
Rumalda Vásquez	Maternidad San Lorenzo de los Minas
Licda. Elsa Rodríguez	Maternidad San Lorenzo de los Minas
Cristina De Los Santos	Maternidad San Lorenzo de los Minas
Luisa Lee	KOICA
Herminia Arias	Consejo Nacional de Drogas
Rosanna Roa	Secretaria de la Juventud

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Luis Díaz	Secretaria de la Juventud
Montserrat Viñas	Secretaria de la Juventud
Guillermina Fernández	Centro Sanitario de Santo Domingo
Lucina Suero	Centro Sanitario de Santo Domingo
Milagros Cabrera	Centro Sanitario de Santo Domingo
Fermina García	COOPSALUD
Mercedes Pérez	Secretaria de la Mujer
Milagros Moreno	Secretaria de la Mujer
Marina Pérez	Secretaria de la Mujer
Ariza Hernández	Secretaria de Educación
Addys Dominguez	SESPAS
Nurys Vargas	Fundación Clinton
Dra. Maria Elena Núñez	Hosp. Vietnam
Yaniris Sabala	MODEMU
Betsaida Mancebo	Casa de la Cultura de Haina
Ana Dolores Rodríguez	Centro Sanitario de Santo Domingo
Luisa López	Centro Educativo Los Prados
Ana Brea	Centro Educativo Emmanuel
Yolanda Abreu	Alfarero
Idalia López	Caminantes Boca Chica
Ileana Leis Vary	Caminantes Boca Chica
Digna De La Cruz	Pastoral Materno Infantil
Aura Subervi	Colegio Nuevo Horizonte
Ani Arias	Centro Medica Antillano
Angela Polanco	UNFPA
Martha Contreras	JAP-UNFPA
Iris Meida De Los Santos	Sociedad de Pediatría

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Iris Victoria	Universidad Católica De Santo Domingo
Candela Diaz	Universidad Católica de Santo Domingo
Duan Brens	Universidad Católica De Santo Domingo
Laura Pérez	Universidad Católica De Santo Domingo
Laura De Jesús	Universidad Católica De Santo Domingo
Mayra Suazo	INTEC
Catalina Encarnación	Visión Mundial
Isidora Abad	IDDI
Angela Taveras	INDESUI
Roselin Cruz	Germinando Ideas
Maria Concepción	Psicología y Desarrollo Humano
Isabel Sosa	CENCEL
Albania Genao	INTEC
Cristina Sánchez	Tu-Mujer
Victoria Soto	Tu Mujer
Jonathan Pérez	Profamilia
Mirosy Change	Suprema Corte de Justicia
Iluminada González	Suprema Corte de Justicia
Ramona Checo	Secretaria de Medio Ambiente
Aracelis De León	SEEPYD
Ramona Diaz Morfa	Fuerzas Armadas
Gina Lereoux	Cruz Rojas
Dra. Xiomara Alonzo	Clínica Dr. Piñeiro
Lisette Alcantara	DEPRIDAM
Martha Perozo	DEPRIDAM
Maria Dolores Luna	DEPRIDAM

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Oneida Rivas	DEPRIDAM
Claudina Valdez	DEPRIDAM
Emilia Caraballo	DEPRIDAM
Licda. Alejandra Aguilar	DEPRIDAM
Nancy Vásquez	IDSS
Mercedes Remigio	CONANI
Licda. Alejandrina German	Sec. de Estado de la Mujer
Lic. Melanio Paredes	Sec. de Estado de Educación
Licda. Gilka Menendez	Representante de UNFPA
Licda. Cecilia Michell	Representante de OPS
Sr. Sung Zu Kang	Consul de la Embajada de Corea
Dra. Ximena Luengo	Expositora de Chile
Licda. Zenayda Flores	Expositora de la Sec. de Juventud
Dra. Bruna Caro	Expositora de Pronaisa SESPAS
Licda. Ana Isidra Sánchez	Expositora de Sec. de Educación
Dra. Bernarda Dilone	Expositora del Componente Juvenil Sec. de la Mujer
Dra. Raybelys Roa	Expositora del Campamento Juvenil DEPRIDAM
Licda. Martha Sánchez	Expositora de la Univ. Católica de Santo Domingo
Licda. Sergia Galvan	Expositora de la Colectiva Mujer y Salud
Licda. Luisa Mateo	Expositora Aide Et Action
Licda. Grisbel Medina	Expositora Circulo de Periodista de la Salud
Dra. Yudelka Moreno	Clinica Evangelina Rodríguez
Aux. Adela Vasy	Hosp. Santo Socorro
Dra. Niurka M. Castro	Hosp. Boca Chica
Gregorio Marte	CAHMA
Licda. Ninosca Espinosa	Colegio N. S. de la Altagracia

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Licda. Arides Taveras	Colegio N. S. de la Altagracia
Licda. Belen De Los Santos	Centro Educ. Los Prados
Licda. Luisa López	Centro Educ. Los Prados
Licda. Olga Elisa Jiménez	Colg. Nuevo Horizonte
Lilian Peralta	Dpto. Salud SEM
Maribel García	Dpto. Salud SEM
Dra. Indiana Barinas	Enc. Dpto. Salud SEM
Licda. Liliana Marty	Dpto. Salud SEM
Margarita Cedeño de Fernández	Despacho de la Primera Dama
Rosa Gómez de Fernández	Centro Floral
Beneranda del Pilar Vásquez	Dpto. Salud SEM

**COSTOS ESTIMADOS Y PRESUPUESTO ANUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, 2011-2016**

REPUBLICA DOMINICANA

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES, 2011-2016.

AUTORIDADES

DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES:

- Licda. Alejandrina Germán: Ministerio de la Mujer
- Licda. Cándida Montilla de Medina: Despacho de la Primera Dama
- Dr. Lorenzo Wilfredo Hidalgo: Ministerio de Salud Pública
- Licda. Josefina Pimentel: Ministerio de Educación
- Ing. Temístocles Montás: Ministerio de Economía, Planeación y Desarrollo
- Lic. Jorge Minaya: Ministerio de la Juventud
- Dar. Jaime David Fernández Mirabal: Ministerio de Deportes
- Licda. Kirsis Fernández: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
- Dr. Víctor Terrero: Consejo Nacional VIH y SIDA

DE ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES:

- Licda. Magalys Caram: Asociación Pro Bienestar de la Familia

AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- Dra. Lilian Reneau-Vernon: Organización Panamericana de la Salud
- Licda. Sonia Vásquez: Fondo de Población de las Naciones Unidas
- Licda. María Jesús Conde: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- Sr. Park Dong-Sil: Embajada de Corea-Agencia de Cooperación Internacional de Corea

COSTOS ESTIMADOS Y PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, 2011-2016.

COORDINACIÓN GENERAL:

- Dra. Indiana Barinas
- Licda. Milagros Moreno.
- Licda. Myrna Flores
- Dra. Bruna Caro
- Licda. Mary Reyes.
- Consultor: Lic. Nelson Suárez

EQUIPO TÉCNICO- INSTITUCIONAL

- Milagros Martínez/ Indiana Barinas/ Lilian Peralta: Ministerio de la Mujer.
- Bruna Caro/ Mary Reyes/ Monika Carrión/ Diana Mancebo/ Carmen Heredia: Ministerio de Salud
- Ana Isidra Sánchez/ Arisa Hernández/José Joaquín Santos: Ministerio de Educación.
- Alex Batista/ Daysi García: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.
- Paula Disla / Magaly Smith: Consejo Nacional VIH y SIDA.
- Myrna Flores/ Kirsis Santana / Gary Lorenzo: Asociación Pro Bienestar de la Familia.
- Cecilia Michel: Organización Panamericana de la Salud.
- Ángela Polanco/ Fior Alcántara: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Sara Menéndez/ Víctor Gutiérrez: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

El Comité Interinstitucional agradece la colaboración de las personas y sectores participantes en el proceso de costeo del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, así como la colaboración técnica y financiera de los siguientes cooperantes:

- Asociación Pro Bienestar de la Familia, a través de IPPF/RHO/DFID.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

RESUMEN

A continuación se presentan los resultados de la estimación de los costos totales de las actividades previstas en el Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (PLAN-EA), en el que se detallan los costos por objetivos estratégicos y por resultados para los seis años contemplados en el Plan.

El costo general arrojado por las estimaciones realizadas para el período de intervención previsto en el Plan, asciende a un monto de RD\$388, 565,986.00. La distribución anual de esta cantidad muestra que para los primeros tres (3) años se requeriría el 69.2% del total estimado, mientras que el 30.8% restantes corresponde a los tres (3) últimos años.

Analizados en función de los objetivos estratégicos definidos en el Plan-EA, los gastos estimados se distribuyen de la siguiente manera: un 16.5% del total, corresponde al Objetivo Estratégico 1: Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezcan el desarrollo, la salud sexual y reproductiva de adolescentes, con RD\$64,181,785. Para el Objetivo Estratégico 2: Promoción de la educación sexual integral y los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes niveles educativos públicos y privados, que requeriría una cantidad de RD\$82, 201,907, equivalentes al 21.2% del total. El Objetivo Estratégico 3: Ampliación de la cobertura de servicios de salud amigables y de calidad, se requieren un monto estimado de RD\$69, 370,457, para un 17.9%. El Objetivo Estratégico 4: Promoción del empoderamiento de las adolescentes y mujeres jóvenes, los costos estimados ascienden a RD\$23, 129,642, 6%%. El Objetivo Estratégico 5: Desarrollo de un sistema de información, comunicación y estadísticas, las estimaciones llegan a RD\$22, 199,531, para un 5.7%. Para el Objetivo Estratégico 6: Fomento de la participación y organización de la y los jóvenes, los costos demandados son de RD\$94, 219,990, 10.3%. Por su parte, para el Objetivo Estratégico 7: Fortalecimiento de las alianzas estratégicas intersectoriales en materia de prevención del embarazo en adolescentes, se estimaron gastos por RD\$33, 259,676, correspondiendo al 8.6% del total.

CONTENIDO 2DA. SECCION

81	INTRODUCCIÓN
82	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE COSTEO
83	CONTEXTO GENERAL Y MARCO ANALÍTICO DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, 2011-2016
85	METODOLOGÍA PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS MATRICES DE COSTOS DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, 2011 - 2016
87	ESTIMACIONES DE COSTOS DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, 2011 - 2016.
106	LISTA DE PARTICIPANTES JORNADAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DE COSTEO.

1. Introducción.

La puesta en ejecución del Plan Estratégico Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2011-2016 (Plan-EA) fue realizada en fecha 26 de septiembre del año 2011, Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, instituido mediante la Ley 295-11, acompañándose de Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Salud Pública que instan a la ejecución del mismo (Anexo).

La presentación del Plan-EA ante la sociedad dominicana, estuvo a cargo de las principales autoridades correspondientes a las instancias públicas que tienen responsabilidad en su coordinación e implementación: Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, el Despacho de la Primera Dama, con el acompañamiento de la Asociación Pro Bienestar de la Familia (PROFAMILIA) y de representantes de agencias cooperantes.

Las autoridades, en representación de sus respectivas instituciones, se comprometieron públicamente a cumplir con la ejecución de esta política nacional trabajada desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; y a partir de esta presentación se desencadena un proceso de socialización del Plan-EA que alcanzó a todas las provincias del país y movilizó a los actores locales y comunitarios, con participación protagónica de adolescentes y jóvenes.

De esta forma, los lineamientos estratégicos del Plan-EA han sido incorporados de forma progresiva en los planes sectoriales y traducidos a políticas en el ámbito provincial y local, siendo este un proceso a monitorear y evaluar en el marco de la implementación del Plan.

Paralelo a los eventos antes descritos, el Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes transita un proceso de fortalecimiento de su estructura organizativa y operacional, con la finalidad de que sea definido como un mecanismo interinstitucional con base legal.

En este contexto, entre los principales desafíos identificados para impulsar el logro de los objetivos y resultados fijados en el Plan-EA, el Comité Técnico Intersectorial focalizó la estimación de cuáles podrían ser los costos para ejecutar las líneas estratégicas y hacer operativa la misión, la visión, los objetivos, resultados y metas formulados en el Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes para el periodo 2011-2016.

Con el propósito de dar respuesta a las necesidades de contar con una estimación de los costos y gastos requeridos para llevar a cabo las acciones y actividades para alcanzar las metas formuladas en el Plan, fue llevado a cabo un proceso participativo que contó

con la integración activa del personal técnico del área de planificación y presupuesto de las Instituciones que conforman el Comité, y para el cual se movilizaron recursos técnicos y financieros provenientes de la cooperación internacional (OPS- Embajada de Noruega, UNFPA, UNICEF) y del proyecto Voces para la Gobernabilidad ejecutado por PROFAMILIA.

La perspectiva juvenil estuvo presente durante el proceso de costeo del Plan-EA, cuyos resultados son recogidos en esta publicación, constituyendo un insumo de gran valor para apoyar las acciones de abogacía y exigibilidad de derechos, y para avanzar hacia el logro de las metas del Plan-EA.

2. Descripción del proceso de costeo.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

El objetivo general se concentró en estimar los costos y gastos totales y anuales requeridos para la ejecución de las acciones previstas en el Plan-EA, tomando como referencia el costo de los insumos y recursos necesarios para alcanzar la producción física de bienes y servicios asociados a las diferentes líneas estratégicas del Plan.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Examinar las líneas, objetivos y resultados estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Especificar los diversos productos asociados a las líneas estratégicas, a los objetivos y a los resultados esperados.
- Identificar las operaciones y acciones específicas requeridas para obtener los resultados planeados por los diferentes objetivos estratégicos y productos.
- Determinar los insumos y recursos requeridos para las operaciones y acciones claves definidas en el Plan-EA asociadas a las líneas y objetivos estratégicos del mismo.
- Valorizar el costo de los insumos y recursos requeridos para la obtención de los productos especificados.
- Realizar la clasificación por objeto de los gastos requeridos por el Plan-EA.
- Elaborar las matrices de costos, gastos y presupuesto anual del Plan-EA; por líneas estratégicas, objetivos y períodos.

2.3 ACTIVIDADES REALIZADAS.

Dentro de las actividades realizadas durante el proceso de estimación de costos, se destacan:

- Estudio y análisis del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes;
- Elaboración y presentación del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades para desarrollo de los trabajos de costeo del Plan-EA.
- Reuniones y talleres de coordinación, discusión, modificación o validación con el equipo del Comité Interinstitucional.
- Levantamiento de informaciones sobre precios y costos de insumos y recursos.
- Elaboración de tablas de precios y costos de los principales insumos y recursos requeridos para la ejecución del Plan-EA.
- Estimación de los gastos totales por línea, por objetivos, productos y principales acciones claves del Plan-EA para los años 2012-2016.
- Incorporación de ajustes y modificaciones a la propuesta de estimación de gastos demandados por Plan-EA, identificadas en el Taller de revisión y validación realizado en el mes de octubre del año 2012.

3. Contexto General y Marco Analítico del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2011-2016.

3.1. CONTEXTO EN QUE HA SIDO FORMULADO EL COSTEO DEL PLAN-EA.

El Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes fue formulado en un contexto caracterizado por la existencia de elevados índices de embarazos en mujeres menores de 20 años, lo cual es reconocido como un problema social de dimensiones multifactoriales, cuyas implicaciones rebasan los aspectos relacionados con la salud, con impacto prácticamente todas las vertientes del desarrollo humano, social y económico, y de la sociedad en su conjunto.

Los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas, registran que el segmento poblacional correspondiente a las y los adolescentes (10-19 años) representa el 20.7% de la población general, alcanzando 1, 956,984 habitantes.

Investigaciones recientes demuestran que en el país existe una tendencia hacia la reducción de la fecundidad adolescente, tal como es señalado en el estudio: “El Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana: ¿Una realidad en transición?” realizado por un equipo de investigadores del Centro Nacional de Investigaciones Materno Infantiles (CENISMI) en el año 2011. Sin embargo, el embarazo en adolescentes continúa considerándose un problema relevante debido al impacto social que tiene, y por sus efectos sobre las tasas de mortalidad materna e infantil.

El reconocimiento de esta realidad, los cambios en su dinámica y la complejidad actual del tema, ameritaron la definición de estrategias de intervención, así como el establecimiento y la promoción de políticas públicas adecuadas para abordar y tratar los problemas planteados por el embarazo en adolescentes.

En este contexto surge el Plan-EA, como resultado de una alianza estratégica, donde un grupo de instituciones que comparten propósitos comunes frente a la problemática del embarazo en adolescentes asumen el reto de coordinar estrategias orientadas a procurar acciones mancomunadas para la definición y aplicación de una política nacional de prevención del embarazo en adolescentes.

Este marco estratégico común ha quedado plasmado en el Plan Nacional de Prevención del Embarazos en Adolescentes 2011-2016, y sus objetivos estratégicos constituyen la base de elaboración del costeo. El Plan-EA fijó siete (7) prioridades estratégicas como guías orientadoras de sus acciones:

- **OE 1.** Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezca el desarrollo y la salud sexual y reproductiva de adolescentes.
- **OE 2.** Promover la incorporación de la educación sexual integral a nivel inicial, básico, media y técnica en los sectores públicos y privados de la educación formal y en poblaciones no escolarizada; así como los derechos sexuales y reproductivos en la población en general.
- **OE 3.** Fortalecer la oferta de servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes en el sistema de salud, con intervenciones efectivas para la prevención de embarazos en la adolescencia.
- **OE 4.** Desarrollar capacidades para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes a nivel individual, interpersonal, comunitario, sociocultural, político y jurídico que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.
- **OE 5.** Desarrollar un sistema nacional de información, comunicación y estadística sobre salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes.

- **OE 6.** Promover la organización y participación activa de los y las adolescentes en estructuras de iguales que auspicien el liderazgo, el relevo generacional y la equidad de género.
- **OE 7.** Fortalecer las alianzas estratégicas para la prevención del embarazo en adolescentes con intervenciones articuladas en el ámbito nacional, regional, provincial y local.

En correspondencia con los objetivos estratégicos fueron establecidos un total de treinta y un (31) resultados esperados, con sus respectivos indicadores de seguimiento. De igual manera, vinculadas a las líneas estratégicas y los resultados se especificaron las acciones claves, intervenciones y actividades, para cuya ejecución son necesarios una serie de insumos y recursos, a partir de los cuales se han estimado los costos correspondientes.

4. Metodología para Construcción de las Matrices de Costos del Plan-EA, 2011-2016

Para la elaboración de las matrices de costos del Plan-EA, se siguió un procedimiento integrado por varios pasos y actividades, partiendo de la utilización de listados y tablas de precios de mercado de los principales insumos relacionados con las acciones y actividades a desarrollar para el logro de los objetivos y resultados propuestos en el Plan.

4.1 FUENTES DE INFORMACIÓN Y LISTAS DE PRECIOS UTILIZADOS.

En el proceso de elaboración de las matrices de costo del Plan-EA se utilizaron un conjunto de fuentes de información que sirvieron de marco referencial para establecer las listas de precios y costos de los recursos identificados por cada objetivo estratégico, resultados, acción clave y actividad.

Como una gran parte de las acciones y actividades definidas en el Plan-EA tienen que ver con intervenciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento de capacidades; al empoderamiento de los grupos focalizados como población objetivo de las intervenciones; al desarrollo de actividades de educación y formación y capacitación; a la realización de talleres, jornadas y eventos dirigidos a grupos de diversas índoles; a la promoción del ejercicio de derechos y a la creación de herramientas de gestión de información, indicadores y estadísticas se han utilizado listas de precios y costos de los componentes. Por ejemplo, para la realización de un taller se ha construido una tabla de costo a la experiencia desarrolladas en el Programas

de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Administración Pública (PARAP), del cual se ha tomado los listados de precios utilizados en los Presupuestos Programas (PP1 y PP2) presentados a la Unión Europea en las últimas dos versiones de dicho proyecto.

Igualmente, ha sido utilizadas informaciones contenidas en tablas de unidades de precios y cantidades los las diferentes unidades administrativas del Ministerio de Administración Pública, de la Cámara de Cuentas y de otras dependencias e instituciones públicas y privadas.

Para el cado de la realización de encuentros, eventos y actividades de grupo se tomaron como referencias la definición de tres tipos de talleres: Taller Tipo A, B, ó C. en los que se estiman costos por personas correspondientes a materiales gastables, impresos y reproducciones, almuerzos, refrigerios, así como alquiler de salones, de equipos y viáticos.

Bajo el supuesto de la formalización y permanencia de las operaciones y el funcionamiento del Comité Técnico Interinstitucional (CTI), se han estimado gastos generales para la oficina permanente de dicho órgano en los que se contemplan sueldos y contribuciones a la seguridad social y gastos de funcionamiento. Estos costos se han distribuido igualitariamente en los diferentes objetivos estratégicos en cada uno de los años considerados, como parte de los gastos de funcionamiento se incluyen estimaciones para pago de alquiler, servicios básicos de energía eléctrica, teléfonos y combustibles.

En los costos estimados para el año uno (1) se encuentran los correspondientes al equipamiento inicial de lo oficina administrativa operativa del CTI. En el mismo se incluyeron los muebles y equipos de oficina, la disponibilidad de un medio de transporte y otras facilidades requeridas para el funcionamiento de dicha unidad.

Los precios o costos base correspondientes al año uno (1) se tomaron como referencia para la aplicación de una tasa de incremento fundamentada en una inflación promedio de 7% en los años subsiguientes.

4.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ESTIMACIONES DE COSTO DEL PLAN-EA.

Los costos estimados se presentan de forma resumida por objetivo estratégico, por resultados planteados, por objeto del gasto y por año. Las especificaciones y detalles de cada una de las partidas indicadas se muestran en los anexos y hojas de cálculos correspondientes. Las principales características de las estimaciones de costos del Plan-EA, se sintetizan en los siguientes puntos:

- Las estimaciones han sido realizadas un período de seis (6) años. Cabe señalar que el Plan-EA fue formulado en el 2010 y su ejecución estaba prevista el lapso comprendido entre el año 2011 y el 2016. Los cálculos presentados se basan en el 2012 y se supone su ejecución a partir del 2013.
- La distribución de los costos para cada uno de los años se ha realizado tomando como referencia los años de ejecución de las actividades determinados por el CTI en las matrices trabajadas el 27 de junio del año 2012. En algunos casos, por cuestiones de orden lógico se ha tomado la decisión de reubicar algunas actividades en el tiempo o en el orden dentro del mismo año.
- No se ha tomado en cuenta los avances o adelanto de actividades que a la fecha hayan podido ser ejecutadas por el CTI, lo cual podría disminuir los costos estimados en la proporción en que estas ha sido avanzadas.
- Muchas actividades no se cuantifican por considerar que las mismas obedecen a procesos o gestiones, que si bien pueden significar algún tipo de recurso o insumo, las mismas no tienen un costo explícito.
- Las estimaciones de costo no incluyen los gastos de gestión institucional, bajo responsabilidad directa de las diferentes instituciones públicas responsables del cumplimiento de las acciones. Este apartado incluye, por ejemplo la infraestructura de servicios de salud y las escuelas, así como los recursos humanos asignados a los mismos.

5. Estimaciones de Costos del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2011-2016.

A continuación se presentan los principales resultados de las estimaciones de costos del Plan-EA 2011-2016, para los diferentes objetivos y resultado, para cada uno de los seis (6) años previstos en el Plan.

5.1. COSTO TOTAL ESTIMADO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN-EA.

Las estimaciones y cálculos derivados del proceso de costeo desarrollado, arrojan como resultado que el costo total para los seis (6) años previstos para implementar los objetivos del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, ascendería a

RD\$388,562,986.00 (trescientos ochenta y ocho millones, quinientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y seis pesos).

El monto total estimado se distribuye en los siete objetivos estratégicos fijados en el Plan-EA para un período de seis años, a lo largo de los cuales se tiene previsto desarrollar un conjunto de acciones e intervenciones claves con las cuales se procura alcanzar los resultados esperados.

La distribución por objetivos estratégicos de los costos estimados del Plan-EA muestra una composición en donde el OE 6: Promover la organización y participación activa de los y las adolescentes en estructuras de iguales que auspicien el liderazgo, el relevo generacional y la equidad de género, concentra la mayor proporción del total, con un monto de RD\$94, 219,990.00 que representan el 24.2%. El segundo lugar lo ocupa el OE 2: Promover la incorporación de la educación sexual integral a nivel inicial, básico, media y técnica en los sectores públicos y privados de la educación formal y en poblaciones no escolarizada, con un costo estimado de RD\$82,201,907.00, representando el 21.2%. En la tercera posición, de acuerdo con el monto estimado de recursos requeridos para su ejecución, se coloca el OE 3: Fortalecer la oferta de servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes en el sistema de salud, con intervenciones efectivas para la prevención de embarazos en la adolescencia, cuyo estimado de costos asciende a RD\$69, 370,457.00, que equivalen al 17.9% del total.

Así mismo, las estimaciones de costos para el OE1: Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezca el desarrollo y la salud sexual y reproductiva de adolescentes, se ubican en la cuarta posición con una cantidad estimada de RD\$64,181,785.00, representando un 16.5% del total general estimado. Los objetivos 7, 4 y 5 representan el 8.8%, 6% y 5.7%, respectivamente, del total estimados de todos objetivos estratégicos.

Tabla No. 1		
Costos Estimados del Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes, 2011-2016. Según Objetivos Estratégicos. En RD\$ y %		
Objetivos Estratégicos.	Costo Total (RD\$)	Part. %
1. Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezca el desarrollo, la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes.	64,181,785	16.5%
2. Promover la incorporación de la educación sexual integral a nivel inicial, básico, media y técnica en los sectores públicos y privados de la educación formal y en poblaciones no escolarizadas; así como los derechos sexuales y reproductivos en la población en general.	82,201,907	21.2%
3. Fortalecer la oferta de servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes en el sistema de salud, con intervenciones efectivas para la prevención de embarazos en la adolescencia.	69,370,457	17.9%
4. Desarrollar capacidades para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes a nivel individual, interpersonal, comunitario, sociocultural, político y jurídico que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.	23,129,642	6.0%
5. Desarrollar un sistema nacional de información, comunicación y estadística sobre salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes.	22,199,531	5.7%
6. Promover la organización y participación activa de los y las adolescentes en estructuras de iguales que auspicien el liderazgo, el relevo generacional, la equidad e igualdad de género.	94,219,990	24.2%
7. Fortalecer las alianzas estratégicas para la prevención del embarazo en adolescentes con intervenciones articuladas en el ámbito nacional, regional, provincial y local.	33,259,676	8.6%
Total General	388,562,986	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

5.2. COSTO TOTAL ESTIMADO POR AÑO.

Con relación a la distribución anual del costo total estimado del Plan-EA, ascendente a RD\$388.562,986, se observa que la mayor proporción pertenece al año 2 en el que se concentra el 25.2% del total con un estimado de RD\$97,979,268. Para el año 3, cuyos costos estimados representan el 23.9% del total, se estima un monto de RD\$92,826,171. Mientras que para el primer año del Plan-EA el 20.1% de los recursos estimados, con un total de RD\$78, 125,360.00.

El resto de los costos estimados desde el punto de vista de los años previstos en el Plan, pertenecen según el orden de magnitudes: al año 5, para el que se estiman costos por RD\$63, 418,440.00, equivalentes al 16.3% del total; seguido del año 4 con un estimado

de RD\$30, 475,711.00, para un 7.8% y el año 6 con RD\$25, 738,630.00, representando el 6.6% del total general estimado. Como puede notarse el grueso de los costos del Plan-EA se concentra en los tres primeros años de los seis previstos para la ejecución de las intervenciones y acciones claves planeadas.

Tabla No. 2						
Costos Estimados del Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes, 2011-2016. Según Año de Ejecución. En RD\$ y %						
Total en RD\$	Distribucion Anual de los Costos Estimados					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
388,562,986	78,125,360	97,979,268	92,826,171	30,475,117	63,418,440	25,738,630
Part %	20.1%	25.2%	23.9%	7.8%	16.3%	6.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

5.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS TOTALES ESTIMADOS DEL PLAN-EA POR OBJETIVOS Y RESULTADOS.

Como se ha descrito anteriormente, asociados a los 7 objetivos estratégicos formulados en el Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se identifican también alrededor de 30 resultados que se pretenden alcanzar con el propósito de impactar sobre la problemática de los embarazos en adolescentes.

A continuación se presenta un resumen de los costos estimados del Plan-EA para cada uno de los objetivos estratégico, y para cada uno de los resultados que se esperan alcanzar con las intervenciones previstas en el Plan. Con tales fines se ha realizado un desglose de los costos requeridos para alcanzar los principales resultados planeados. De igual manera se presenta una distribución de dichos costos para el período correspondiente a los seis (6) años establecidos en el Plan-EA.

Tabla No. 3

Objetivo Estratégico 1: Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezca el desarrollo, la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes.

Resultados Esperados	Costos Anuales Estimados en RD\$						Costo Total RD\$	Institución Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
Total Objetivo 1	16,148,066	8,877,537	14,956,030	5,193,973	8,426,705	10,659,475	64,181,785	
1.1. Legislación nacional e internacional vinculada al desarrollo y la salud sexual y reproductiva de adolescentes recopilado y difundido.	1,095,000	0	0	0	0	0	1,095,000	Ministerio de Salud Pública
1.2 Población con conocimientos sobre el marco legal y los derechos vinculados a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.	9,694,050	0	9,887,820	0	0	0	19,581,870	Ministerio de la Mujer- Comité Plan-EA
1.3 Anteproyecto de Ley sobre salud sexual y reproductiva elaborado, promovida su aprobación y presentado al Congreso Nacional.	3,818,100	0	0	0	0	0	3,818,100	Profamilia- Comité Plan-EA
1.4 Creado y funcionando el Comité Técnico Intersectorial para la ejecución del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.	5,569,410	3,526,979	3,789,470	3,882,609	4,182,502	4,569,615	25,520,585	Ministerio de la Mujer- Comité Plan-EA
1.5 Establecidos y funcionando programas y servicios de Educación, Salud, Justicia, Recreación y Apoyo Social orientados a la prevención del embarazo en adolescentes en el ámbito local y provincia, énfasis en programas para promover permanencia y reinserción de las adolescentes embarazadas y que ya son madres en el sistema educativo.	0	7,981,754	4,106,000	4,349,600	7,509,490	9,519,530	33,466,374	Ministerio de la Mujer
Gastos de funcionamiento Oficina Comité Técnico Interinstitucional.	4,028,494	2,631,196	2,827,260	3,038,236	3,265,288	3,509,670	19,300,144	Comité Plan-EA

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

En las estimaciones de costos por resultados se incluye los gastos generales de la oficina administrativa del Comité Técnico Intersectorial contemplada en Plan. Estos costos están distribuidos de manera proporcional en cada uno de los objetivos cada año, para evitar cargarlo a las estimaciones de un solo objetivo.

Tabla No. 4

Objetivo Estratégico 2: Promover la incorporación de la educación sexual integral a nivel inicial, básico, media y técnica en los sectores públicos y privados de la educación formal y en poblaciones no escolarizadas; así como los derechos sexuales y derechos reproductivos en la población en general.

Resultados Esperados	Costos Anuales Estimados en RD\$						Costo Total RD\$	Institución Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
Total Objetivo 2	20,510,416	3,984,989	19,539,430	30,98,513	8,407,615	6,660,945	82,201,907	
2.1 Programa de educación sexual integral implementado en los niveles inicial, básico, medio y técnico, y en grupos no escolarizados.	0	2,117,000	0	2,592,140	2,837,400	0	7,546,540	Ministerio de Educación
2.2 Curricula educativa revisada y actualizada incorporando la educación sexual integral.	1,170,000	0	0	0	0	0	1,170,000	Ministerio de Educación
2.3 Diseño de propuestas pedagógicas con pautas seleccionadas y recomendadas en consecuencia a la necesidad local y grupos etarios y según vulnerabilidad.	6,159,000	0	4,603,900	0	0	0	10,762,900	Despacho de la Primera Dama/ Ministerio de la Mujer
2.4 Programa de capacitación permanente al personal docente en un marco de capacitación continua de educación sexual integral.	7,470,400	17,171,040	11,788,800	0	0	0	36,430,240	Ministerio de Educación
2.5 Espacio de formadores a padres/ madres y tutores y garantes de derechos.	1,708,800	0	611,380	0	0	0	2,320,180	Ministerio de Educación
2.6 Sistema de evaluación y monitoreo del proceso de incorporación de la educación sexual integral en el sector educativo y en poblaciones no escolarizadas implementado a corto, mediano y largo plazo.	657,000	840,000	611,380	0	600,000	1,755,000	4,463,380	Ministerio de Educación
2.7 Desarrollo de una estrategia de comunicación para promoción de derechos sexuales y reproductivos.	2,673,800	3,418,416	1,452,760	0	4,426,000	4,321,000	16,291,976	Ministerio de Educación
Gastos de funcionamiento Oficina Comité Técnico Interinstitucional.	671	439	471	506	544	585	3,216,691	Comité Plan-EA

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 5

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la oferta de servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes en el sistema de salud, con intervenciones efectivas para la prevención de embarazos en la adolescencia.

Resultados Esperados	Costos Anuales Estimados en RD\$						Costo Total RD\$	Institución Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
Total Objetivo 3	19,127,616	21,794,917	26,812,392	506,373	544,215	584,945	69,370,457	
3.1 Adolescentes con acceso a servicios de salud amigables y de calidad.	9,014,800	10,800,036	10,691,236	0	0	0	30,506,072	Ministerio de Salud Pública
3.2 Adolescentes con acceso a una oferta integral de atención en salud sexual y reproductiva, incluyendo servicios dirigidos a la prevención del embarazo en adolescentes.	8,071,600	8,613,656	14,304,910	0	0	0	30,990,166	Ministerio de Salud Pública
3.3 Programas de educación superior formadoras de recursos humanos en salud incorporan en su currícula el abordaje de adolescentes.	1,369,800	1,942,692	1,345,036	0	0	0	4,657,528	Ministerio de Salud Pública
Gastos de funcionamiento Oficina Comité Técnico Interinstitucional.	671,416	438,533	471,210	506,373	544,215	584,945	3,216,691	Comité Plan-EA

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 6

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar capacidades para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes a nivel individual, interpersonal, comunitario, sociocultural, político y jurídico que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.

Resultados Esperados	Costos Anuales Estimados en RD\$						Costo Total RD\$	Institución Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
Total Objetivo 4	671,416	11,452,605	9,370,089	506,373	544,215	584,945	23,129,642	
4.1 Adolescentes y mujeres jóvenes con acceso a procesos de capacitación que permitan su empoderamiento y el ejercicio de la autonomía y su reconocimiento de sujeto de derecho.	0	1,942,692	733,656	0	0	0	2,676,348	Ministerio de La Mujer, Educación, Salud Pública, Juventud
4.2 Aumento de la participación de las mujeres jóvenes en espacios directivos y toma de decisiones que promueven la SSR de los y las adolescentes.	0	8,280,000	3,266,698	0	0	0	11,546,698	Ministerio de la Mujer/ Ministerio de Juventud
4.3 Aumento de la inclusión social de las adolescentes y mujeres jóvenes en los espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos.	0	791,380	702,525	0	0	0	1,493,905	Ministerio de la Mujer
4.4 Manejo de una imagen positiva y no discriminatoria de las adolescentes y mujeres jóvenes.	0	0	2,437,000	0	0	0	2,437,000	Ministerio de la Mujer/ Ministerio de Educación
4.5 Promoción de una vida libre de violencia.	0	0	1,759,000	0	0	0	1,759,000	Ministerio de la Mujer
Gastos de funcionamiento Oficina Comité Técnico Interinstitucional.	671,416	438,533	471,210	506,373	544,215	584,945	3,216,691	Comité Plan-EA

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 7

Objetivo Estratégico 5: Desarrollar un sistema nacional de información, comunicación y estadística sobre salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes.

Resultados Esperados	Costos Anuales Estimados en RD\$						Costo Total RD\$	Institución Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
Total Objetivo 5	3,146,416	12,662,532	2,831,566	506,373	2,179,215	873,430	22,199,531	
5.1 Información cualitativa y cuantitativa actualizada a nivel nacional y local relacionada con la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes.	2,475,000	1,324,500	0	0	0	0	3,799,500	Ministerio de Salud Pública/ Comité Plan-EA
5.2 Disponibilidad de un compendio de indicadores que permitan el seguimiento en materia de salud sexual y reproductiva de adolescentes.	0	9,033,312	0	0	1,635,000	288,485	10,956,797	Comité Plan-EA
5.3 Redes de información articuladas entre instituciones vinculadas a la salud y desarrollo de adolescentes.	0	1,505,062	0	0	0	0	1,505,062	Comité Plan-EA
5.4 Realización de una Encuesta nacional de adolescentes y jóvenes.	0	361,125	2,360,356	0	0	0	2,721,481	Comité Plan-EA
Gastos de funcionamiento Oficina Comité Técnico Interinstitucional.	671,416	438,533	471,210	506,373	544,215	584,945	3,216,691	Comité Plan-EA

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 8

Objetivo Estratégico 6: Promover la organización y participación activa de los y las adolescentes en estructuras de iguales que auspicien el liderazgo, el relevo generacional, la equidad e igualdad de género.

Resultados Esperados	Costos Anuales Estimados en RD\$						Costo Total RD\$	Institución Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
Total Objetivo 6	11,757,016	13,676,897	14,657,984	15,331,886	38,211,263	584,945	94,219,990	
6.1 Los y las adolescentes se han incorporado como protagonistas en los programas comunitarios y de salud integral con participación en acciones de planificación, toma de decisiones y ejecución de los procesos.	1,151,000	1,373,656	1,483,656	1,598,004	1,265,000	0	6,871,316	Comité- Ministerio de Salud Pública
6.2 Existe un programa de capacitación para las organizaciones juveniles y las entidades que trabajan con jóvenes en liderazgo, participación, democracia, salud sexual y reproductiva y desarrollo humano.	924,000	57,380	611,380	1,635,425	1,400,000	0	5,142,185	Ministerio de Educación/ Ministerio de Salud Pública
6.3 Las organizaciones que trabajan con familia incluyen los temas liderazgo, participación, democracia, salud sexual y reproductiva y toma decisiones en el hogar, en el desarrollo de sus proyectos y programas.	1,602,000	1,341,420	2,139,830	5,580,388	20,300,000	0	30,963,638	Ministerio de Salud Pública/ Ministerio de Educación
6.4 Espacios y mecanismos para la participación de adolescentes y jóvenes están funcionado.	6,475,800	9,068,088	9,068,088	3,460,433	11,972,048	0	40,044,457	Comité Plan-EA
6.5 Los grupos de adolescentes y redes juveniles se organizan y alcanzan su legitimidad y reconocimiento social.	932,800	883,820	88,820	2,551,263	2,730,000	0	7,981,703	Ministerio de Juventud/ Comité Plan-EA
Gastos de funcionamiento Oficina Comité Técnico Interinstitucional.	671,416	438,533	471,210	506,373	544,215	584,945	3,216,691	Comité Plan-EA

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 9

Objetivo Estratégico 7: Fortalecer las alianzas estratégicas para la prevención del embarazo en adolescentes con intervenciones articuladas en el ámbito nacional, regional, provincial y local.

Resultados Esperados	Costos Anuales Estimados en RD\$						Costo Total RD\$	Institución Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
Total Objetivo 7	6,764,416	5,529,793	4,658,680	5,331,628	5,105,215	5,869,945	33,259,676	
7.1 Instituciones, organizaciones y redes locales involucradas y con intervenciones articuladas para la prevención del embarazo en adolescentes en el ámbito nacional, regional, provincial y local.	5,067,000	4,009,190	3,232,890	3,811,065	3,286,000	3,905,000	23,311,165	Comité Plan-EA
7.2 Comisiones/ redes interinstitucionales para la prevención de embarazo en adolescentes establecidos y funcionando.	1,026,000	1,082,070	954,580	1,014,170	1,275,000	1,380,000	6,731,820	Comité Plan-EA
Gastos de funcionamiento Oficina Comité Técnico Interinstitucional.	671,416	438,533	471,210	506,373	544,215	584,945	3,216,691	Comité Plan-EA

5.4. DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTIMADO DEL PLAN-EA.

La distribución objetal de los gastos demandados estimados para los seis (6) años por el Plan de Prevención del Embarazo en Adolescentes, muestra que el 14.5% del total de los costos estimados corresponden a los Servicios Personales, con un monto total de RD\$56,489,877.00. Por su parte, los costos estimados para los Servicios No Personales, ascendentes a RD\$269,840,863.00, que equivalen al 69.4% del total, representando la mayor parte del costo total estimado para la ejecución del Plan-EA.

Con respecto a las partidas pertenecientes a Materiales y Suministros, los costos estimados para los seis (6) años previstos en el Plan ascendieron a la suma de RD\$54,346,098.00. Este monto representa el 14% de los costos totales estimados, en tanto que para los Activos No Financieros, las estimaciones arrojaron un monto de RD\$7,886,148.00, equivalentes al 2% del total. Antes de pasar a detallar los componentes de los objetos de gastos referidos, a continuación se presenta la Tabla No. 10, en la cual se muestra la composición general del gasto total estimado, distribuido según la naturaleza de los bienes y servicios requeridos para las diferentes intervenciones contempladas en el Plan.

Tabla No. 10								
Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.								
Distribución Objetal de los Costos Totales Estimados.								
Cifras en RD\$								
CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			TOTAL GRAL.	Participación %
OBJ	CUENTA	SUBCUENTA		OBJ	CUENTA	SUBCUENTA		
A	B	C	D	A	B	C	8	9
1			SERVICIOS PERSONALES	1			56,489,877	14.5%
	11		Sueldos Sueldos para Cargos Fijos		11		7,142,668	1.8%
		111	Sueldos Fijos			111	7,142,668	1.8%
	12		Sueldos Personal Temporero		12		3,103,575	0.8%
		121	Sueldos Personal Contratado			121	3,103,575	0.8%
	15		Honorarios		15		45,228,936	11.6%
		151	Honorarios Profesionales			151	45,228,936	11.6%
	19		Contribuciones a la Seguridad Social		19		1,014,698	0.3%
	19	191	Contribuciones al Seguro de Salud		19	191	467,460	0.1%
	19	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones		19	192	468,119	0.1%
	19	193	Contribuciones al Seguro Riesgo Laboral		19	193	79,119	0.0%
2			SERVICIOS NO PERSONALES	2			269,840,863	69.4%
	21		Servicios de Comunicaciones		21		1,261,840	0.3%
		213	Teléfonos Local			213	1,261,840	0.3%
	22		Servicios Básicos		22		1,716,790	0.4%
		221	Electricidad			221	1,716,790	0.4%
	23		Publicidad, Impresión y Encuadernación		23		65,817,910	16.9%
		231	Publicidad y Propaganda			231	49,638,310	12.8%
		232	Impresión y Encuadernación			232	16,179,600	4.2%
	24		Viáticos		24		24,966,394	6.4%
		241	Viáticos en el país			241	24,966,394	6.4%
		242	Viáticos fuera del país			242	0	0.0%
	25		Transporte y almacenaje		25		1,100,000	0.3%
		251	Pasajes			251	1,100,000	0.3%
	26		Alquileres		26		17,943,420	4.6%
		261	Alquileres de locales			261	17,943,420	4.6%
	28		Reparaciones y Construcciones Temporales		28		0	0.0%
		281	Obras Menores			281	0	0.0%
	29		Otros Servicios no Personales		29		157,034,509	40.4%
		296	Servicios Técnicos y Profesionales			296	480,000	0.1%
		299	Otros Servicios no Personales			299	156,554,509	40.3%
3			MATERIALES Y SUMINISTROS	3			54,346,098	14.0%
	31		Alimentos y Productos Agroforestales		31		13,152,690	3.4%
		311	Alimentos y Bebidas para personas			311	13,152,690	3.4%
	33		Productos de Papel, Carton e Impresos		33		12,662,640	3.3%
		331	Papel de Escritorio			331	3,589,200	0.9%
		332	Productos de Papel, Carton e Impresos			332	0	0.0%
		335	Textos de enseñanza			335	9,073,440	2.3%
	34		Combustibles, Productos Químicos y Conexos		34		20,404,382	5.3%
		341	Combustibles y lubricantes			341	3,004,382	0.8%
		343	Productos Farmacéuticos y Conexos			343	17,400,000	4.5%
	36		Productos de Metales Metálicos		36		0	0.0%
		365	Productos Metálicos			365	0	0.0%
	39		Productos y Útiles Varios		39		8,126,386	2.1%
		391	Material de limpieza			391	0	0.0%
		392	Útiles de oficina			392	8,126,386	2.1%
6			ACTIVOS NO FINANCIEROS	6			7,886,148	2.0%
	61		Maquinarias y Equipos		61		6,861,148	1.8%
		613	Equipos de Transporte			613	1,600,000	0.4%
		614	Equipos de computación			614	545,000	0.1%
		617	Equipos y Muebles de Oficina			617	4,716,148	1.2%
	63		Construcciones y mejoras		63		0	0.0%
		635	Edificaciones			635	0	0.0%
		636	Obras de energía			636	0	0.0%
	69		Otros Activos		69		1,025,000	0.3%
		694	Programas de Computación			694	1,025,000	0.3%
TOTAL GENERAL							388,562,986	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

5.4.1. DETALLES DE LOS PRINCIPALES OBJETOS DEL GASTO ESTIMADO DEL PLAN-EA.

En los párrafos anteriores se ha señalado que la mayor proporción de los costos estimados corresponden a los gastos para los Servicios No Personales, es importante detallar la naturaleza de esta partida y los gastos que la integran.

El Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público - 2012, define los Servicios No-Personales como: *“Gastos por servicios de carácter no personal para el funcionamiento de las Instituciones Públicas. Incluye los servicios utilizados en los procesos productivos por las instituciones que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o de servicios. Asimismo, servicios de comunicaciones, servicios básicos, arrendamientos, seguros, conservación y reparación de bienes de capital, entre otros”*.

Dentro de los gastos incluidos en los Servicios No-Personales se destacan: los servicios de comunicaciones, los servicios básicos, los gastos en publicidad, impresión y encuadernación; los viáticos, así como los gastos en transporte, alquileres y rentas entre otros. La alta ponderación de los Servicios No Personales en el total de los costos estimados del Plan-EA tiene su explicación en las características del grueso de las actividades previstas en el Plan, las cuales suponen una gran cantidad de acciones de publicidad y propaganda, educación y capacitación, viáticos y otros servicios no personales como la celebración de eventos y jornadas educativas.

Como se puede comprobar en la Tabla No.10, los componentes fundamentales de los Servicios No Personales estimados, corresponden a publicidad, propaganda e impresión, los cuales son consistentes con los objetivos estratégicos y los resultados esperados del Plan.

En referencia a las estimaciones de costos para los Servicios Personales, se trata de los gastos en sueldos, contribuciones sociales, honorarios y sobresueldos del personal fijo o contratado. La mayor proporción de este objeto en las estimaciones realizadas, corresponde a honorarios profesionales para la contratación de expertos y consultores que serán utilizados para el logro de los objetivos y resultados fijados en el Plan.

En cuanto a los costos estimados para los renglones de que componen los gastos en Materiales y Suministros, que presentan un monto de RD\$54,346,098.00, equivalentes al 14% del total general estimado, una parte significativa de los mismos pertenece a productos farmacéuticos y conexos representados por las partidas estimadas para el suministro de preservativos y anticonceptivos, así como al uso de papel, impresos y textos de enseñanzas, los cuales están relacionados con el desarrollo de una gran cantidad de actividades de educación, formación y capacitación que requieren el uso intensivo de materiales. En este

objeto se incluyen también los costos estimados para materiales y útiles de oficina necesarios para la mayoría de las actividades previstas en el Plan.

Finalmente, los gastos en activos no financieros compuestos por los renglones de Maquinarias y Equipos y Otros Activos, tienen una estimación de costos por un valor de RD\$7,886,148.00, representando un 2% del total de costos estimados para la implementación del Plan-EA.

5.4.2. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO ESTIMADO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETO DEL GASTO PLAN-EA.

En las siguientes Tablas se presentan los resultados de la estimación de costos del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, distribuidos por Objetivos Estratégicos y por objeto del gasto.

Tabla No. 11

Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.

Distribución Objetal de los Costos Totales Estimados.

Objetivo Estratégico 1: Promover y apoyar el marco legal y de políticas públicas que favorezca el desarrollo, la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes.

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	TOTAL GRAL.	Participación %
OBJ	CUENTA	SUBCUENTA			
A	B	C	D		
1			SERVICIOS PERSONALES	7,370,238	11.5%
	11		Sueldos para Cargos Fijos	1,020,381	1.6%
		111	Sueldos Fijos	1,020,381	1.6%
	12		Sueldos Personal Temporero	0	0.0%
		121	Sueldos Personal Contratado	0	0.0%
	15		Honorarios	6,204,900	9.7%
		151	Honorarios Profesionales	6,204,900	9.7%
	19		Contribuciones a la Seguridad Social	144,957	0.2%
	19	191	Contribuciones al Seguro de Salud	66,780	0.1%
	19	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones	66,874	0.1%
	19	193	Contribuciones al Seguro Riesgo Laboral	11,303	0.0%
2			SERVICIOS NO PERSONALES	40,612,493	63.3%
	21		Servicios de Comunicaciones	180,263	0.3%
		213	Teléfonos Local	180,263	0.3%
	22		Servicios Básicos	245,256	0.4%
		221	Electricidad	245,256	0.4%
	23		Publicidad, Impresión y Encuadernación	16,837,600	26.2%
		231	Publicidad y Propaganda	9,891,500	15.4%
		232	Impresión y Encuadernación	6,946,100	10.8%
	24		Viáticos	10,172,393	15.8%
		241	Viáticos en el país	10,172,393	15.8%
		242	Viáticos fuera del país	0	0.0%
	25		Transporte y almacenaje	200,000	0.3%
		251	Pasajes	200,000	0.3%
	26		Alquileres	12,496,981	19.5%
		261	Alquileres de locales	12,496,981	19.5%
	28		Reparaciones y Construcciones Temporales	0	0.0%
		281	Obras Menores	0	0.0%
	29		Otros Servicios no Personales	480,000	0.7%
		296	Servicios Técnicos y Profesionales	480,000	0.7%
		299	Otros Servicios no Personales	0	0.0%
3			MATERIALES Y SUMINISTROS	15,931,340	24.8%
	31		Alimentos y Productos Agroforestales	10,736,630	16.7%
		311	Alimentos y Bebidas para personas	10,736,630	16.7%
	33		Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		331	Papel de Escritorio	0	0.0%
		332	Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		335	Textos de enseñanza	0	0.0%
	34		Combustibles, Productos Químicos y Conexos	429,197	0.7%
		341	Combustibles y lubricantes	429,197	0.7%
		343	Productos Farmacéuticos y Conexos	0	0.0%
	36		Productos de Minerales Metálicos	0	0.0%
		365	Productos Metálicos	0	0.0%
	39		Productos y Útiles Varios	4,765,512	7.4%
		391	Material de limpieza	0	0.0%
		392	Útiles de oficina	4,765,512	7.4%
6			ACTIVOS NO FINANCIEROS	267,714	0.4%
	61		Maquinarias y Equipos	267,714	0.4%
		613	Equipos de Transporte	228,571	0.4%
		614	Equipos de computación	25,714	0.0%
		617	Equipos y Muebles de Oficina	13,429	0.0%
	63		Construcciones y mejoras	0	0.0%
		635	Edificaciones	0	0.0%
		636	Obras de energía	0	0.0%
	69		Otros Activos	0	0.0%
		694	Programas de Computación	0	0.0%
			TOTAL GENERAL	64,181,784.66	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 12

Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.

Distribución Objetal de los Costos Totales Estimados.

Objetivo Estratégico 2: Promover la incorporación de la educación sexual integral a nivel inicial, básico, media y técnica en los sectores públicos y privados de la educación formal y en poblaciones no escolarizadas; así como los derechos sexuales y derechos reproductivos en la población en general.

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	TOTAL GRAL.	Participación %
OBJ	CUENTA	SUBCUENTA			
A	B	C	D		
1			SERVICIOS PERSONALES	1,663,2718	20.2%
	11		Sueldos Sueldos para Cargos Fijos	1,020,381	1.2%
		111	Sueldos Fijos	1,020,381	1.2%
	12		Sueldos Personal Temporero	0	0.0%
		121	Sueldos Personal Contratado	0	0.0%
	15		Honorarios	15,467,380	18.8%
		151	Honorarios Profesionales	15,467,380	18.8%
	19		Contribuciones a la Seguridad Social	144,957	0.2%
	19	191	Contribuciones al Seguro de Salud	66,780	0.1%
	19	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones	66,874	0.1%
	19	193	Contribuciones al Seguro Riesgo Laboral	11,303	0.0%
2			SERVICIOS NO PERSONALES	52,477,715	63.8%
	21		Servicios de Comunicaciones	180,263	0.2%
		213	Teléfonos Local	180,263	0.2%
	22		Servicios Básicos	245,256	0.3%
		221	Electricidad	245,256	0.3%
	23		Publicidad, Impresión y Encuadernación	7,770,500	9.5%
		231	Publicidad y Propaganda	0	0.0%
		232	Impresión y Encuadernación	7,770,500	9.5%
	24		Viáticos	1,943,184	2.4%
		241	Viáticos en el país	1,943,184	2.4%
		242	Viaticos fuera del pais	0	0.0%
	25		Transporte y almacenaje	0	0.0%
		251	Pasajes	0	0.0%
	26		Alquileres	2,906,757	3.5%
		261	Alquileres de locales	2,906,757	3.5%
	28		Reparaciones y Construcciones Temporales	0	0.0%
		281	Obras Menores	0	0.0%
	29		Otros Servicios no Personales	39,431,756	48.0%
		296	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0.0%
		299	Otros Servicios no Personales	39,431,756	48.0%
3			MATERIALES Y SUMINISTROS	12,823,760	15.6%
	31		Alimentos y Productos Agroforestales	1,048,560	1.3%
		311	Alimentos y Bebidas para personas	1,048,560	1.3%
	33		Productos de Papel, Carton e Impresos	10,730,640	13.1%
		331	Papel de Escritorio	3,589,200	4.4%
		332	Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		335	Textos de enseñanza	7,141,440	8.7%
	34		Combustibles, Productos Químicos y Conexos	429,197	0.5%
		341	Combustibles y lubricantes	429,197	0.5%
		343	Productos Farmacéuticos y Conexos	0	0.0%
	36		Productos de Minerales Metálicos	0	0.0%
		365	Productos Metálicos	0	0.0%
	39		Productos y Utiles Varios	615,362	0.7%
		391	Material de limpieza	0	0.0%
		392	Útiles de oficina	615,362	0.7%
6			ACTIVOS NO FINANCIEROS	267,714	0.3%
	61		Maquinarias y Equipos	267,714	0.3%
		613	Equipos de Transporte	228,571	0.3%
		614	Equipos de computación	25,714	0.0%
		617	Equipos y Muebles de Oficina	13,429	0.0%
	63		Construcciones y mejoras	0	0.0%
		635	Edificaciones	0	0.0%
		636	Obras de energía	0	0.0%
	69		Otros Activos	0	0.0%
		694	Programas de Computación	0	0.0%
			TOTAL GENERAL	82,201,906.74	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 13

Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.

Distribución Objetal de los Costos Totales Estimados.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la oferta de servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes en el sistema de salud, con intervenciones efectivas para la prevención de embarazos en la adolescencia.

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	TOTAL GRAL.	Participación %
OBJ	CUENTA	SUBCUENTA			
A	B	C	D		
1			SERVICIOS PERSONALES	16,490,338	23.8%
	11		Sueldos para Cargos Fijos	1,020,381	1.5%
		111	Sueldos Fijos	1,020,381	1.5%
	12		Sueldos Personal Temporero	0	0.0%
		121	Sueldos Personal Contratado	0	0.0%
	15		Honorarios	15,325,000	22.1%
		151	Honorarios Profesionales	15,325,000	22.1%
	19		Contribuciones a la Seguridad Social	144,957	0.2%
	19	191	Contribuciones al Seguro de Salud	66,780	0.1%
	19	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones	66,874	0.1%
	19	193	Contribuciones al Seguro Riesgo Laboral	11,303	0.0%
2			SERVICIOS NO PERSONALES	31,976,105	46.1%
	21		Servicios de Comunicaciones	180,263	0.3%
		213	Teléfonos Local	180,263	0.3%
	22		Servicios Básicos	245,256	0.4%
		221	Electricidad	245,256	0.4%
	23		Publicidad, Impresión y Encuadernación	11,255,000	16.2%
		231	Publicidad y Propaganda	11,255,000	16.2%
		232	Impresión y Encuadernación	0	0.0%
	24		Viáticos	3,292,884	4.7%
		241	Viáticos en el país	3,292,884	4.7%
		242	Viáticos fuera del país	0	0.0%
	25		Transporte y almacenaje	0	0.0%
		251	Pasajes	0	0.0%
	26		Alquileres	462,937	0.7%
		261	Alquileres de locales	462,937	0.7%
	28		Reparaciones y Construcciones Temporales	0	0.0%
		281	Obras Menores	0	0.0%
	29		Otros Servicios no Personales	16,539,766	23.8%
		296	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0.0%
		299	Otros Servicios no Personales	16,539,766	23.8%
3			MATERIALES Y SUMINISTROS	20,636,300	29.7%
	31		Alimentos y Productos Agroforestales	0	0.0%
		311	Alimentos y Bebidas para personas	0	0.0%
	33		Productos de Papel, Carton e Impresos	1,932,000	2.8%
		331	Papel de Escritorio	0	0.0%
		332	Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		335	Textos de enseñanza	1,932,000	2.8%
	34		Combustibles, Productos Químicos y Conexos	17,829,197	25.7%
		341	Combustibles y lubricantes	429,197	0.6%
		343	Productos Farmacéuticos y Conexos	17,400,000	25.1%
	36		Productos de Minerales Metálicos	0	0.0%
		365	Productos Metálicos	0	0.0%
	39		Productos y Útiles Varios	875,102	1.3%
		391	Material de limpieza	0	0.0%
		392	Útiles de oficina	875,102	1.3%
6			ACTIVOS NO FINANCIEROS	267,714	0.4%
	61		Maquinarias y Equipos	267,714	0.4%
		613	Equipos de Transporte	228,571	0.3%
		614	Equipos de computación	25,714	0.0%
		617	Equipos y Muebles de Oficina	13,429	0.0%
	63		Construcciones y mejoras	0	0.0%
		635	Edificaciones	0	0.0%
		636	Obras de energía	0	0.0%
	69		Otros Activos	0	0.0%
		694	Programas de Computación	0	0.0%
			TOTAL GENERAL	69,370,457	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 14

Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016. Distribución Objetal de los Costos Totales Estimados. Objetivo Estratégico 4: Desarrollar capacidades para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes a nivel individual, interpersonal, comunitario, sociocultural, político y jurídico que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.					
CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	TOTAL GRAL.	Participación %
	CUENTA	SUBCUENTA			
	B	C	D		
			SERVICIOS PERSONALES	4,895,718	21.2%
	11		Sueldos Sueldos para Cargos Fijos	1,020,381	4.4%
		111	Sueldos Fijos	1,020,381	4.4%
	12		Sueldos Personal Temporero	1,000,000	4.3%
		121	Sueldos Personal Contratado	1,000,000	4.3%
	15		Honorarios	2,730,380	11.8%
		151	Honorarios Profesionales	2,730,380	11.8%
	19		Contribuciones a la Seguridad Social	144,957	0.6%
	19	191	Contribuciones al Seguro de Salud	66,780	0.3%
	19	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones	66,874	0.3%
	19	193	Contribuciones al Seguro Riesgo Laboral	11,303	0.0%
			SERVICIOS NO PERSONALES	17,438,910	75.4%
	21		Servicios de Comunicaciones	180,263	0.8%
		213	Teléfonos Local	180,263	0.8%
	22		Servicios Básicos	245,256	1.1%
		221	Electricidad	245,256	1.1%
	23		Publicidad, Impresión y Encuadernación	8,362,800	36.2%
		231	Publicidad y Propaganda	8,362,800	36.2%
		232	Impresión y Encuadernación	0	0.0%
	24		Viáticos	711,084	3.1%
		241	Viáticos en el país	711,084	3.1%
		242	Viaticos fuera del pais	0	0.0%
	25		Transporte y almacenaje	0	0.0%
		251	Pasajes	0	0.0%
	26		Alquileres	462,937	2.0%
		261	Alquileres de locales	462,937	2.0%
	28		Reparaciones y Construcciones Temporales	0	0.0%
		281	Obras Menores	0	0.0%
	29		Otros Servicios no Personales	7,476,571	32.3%
		296	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0.0%
		299	Otros Servicios no Personales	7,476,571	32.3%
			MATERIALES Y SUMINISTROS	527,300	2.3%
	31		Alimentos y Productos Agroforestales	0	0.0%
		311	Alimentos y Bebidas para personas	0	0.0%
	33		Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		331	Papel de Escritorio	0	0.0%
		332	Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		335	Textos de enseñanza	0	0.0%
	34		Combustibles, Productos Químicos y Conexos	429,197	1.9%
		341	Combustibles y lubricantes	429,197	1.9%
		343	Productos Farmacéuticos y Conexos	0	0.0%
	36		Productos de Minerales Metálicos	0	0.0%
		365	Productos Metálicos	0	0.0%
	39		Productos y Utiles Varios	98,102	0.4%
		391	Material de limpieza	0	0.0%
		392	Útiles de oficina	98,102	0.4%
			ACTIVOS NO FINANCIEROS	267,714	1.2%
	61		Maquinarias y Equipos	267,714	1.2%
		613	Equipos de Transporte	228,571	1.0%
		614	Equipos de computación	25,714	0.1%
		617	Equipos y Muebles de Oficina	13,429	0.1%
	63		Construcciones y mejoras	0	0.0%
		635	Edificaciones	0	0.0%
		636	Obras de energía	0	0.0%
	69		Otros Activos	0	0.0%
		694	Programas de Computación	0	0.0%
			TOTAL GENERAL	23,129,642	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 15

Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.					
Distribución Objetal de los Costos Totales Estimados.					
Objetivo Estratégico 5: Desarrollar un sistema nacional de información, comunicación y estadística sobre salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes.					
CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	TOTAL GRAL.	Participación %
OBJ	CUENTA	SUBCUENTA			
A	B	C	D		
1			SERVICIOS PERSONALES	6,202,989	27.9%
	11		Sueldos para Cargos Fijos	1,020,381	4.6%
		111	Sueldos Fijos	1,020,381	4.6%
	12		Sueldos Personal Temporero	860,375	3.9%
		121	Sueldos Personal Contratado	860,375	3.9%
	15		Honorarios	4,177,276	18.8%
		151	Honorarios Profesionales	4,177,276	18.8%
	19		Contribuciones a la Seguridad Social	144,957	0.7%
	19	191	Contribuciones al Seguro de Salud	66,780	3.0%
	19	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones	66,874	0.3%
	19	193	Contribuciones al Seguro Riesgo Laboral	11,303	0.1%
2			SERVICIOS NO PERSONALES	12,208,928	55.0%
	21		Servicios de Comunicaciones	180,263	0.8%
		213	Teléfonos Local	180,263	0.8%
	22		Servicios Básicos	245,256	1.1%
		221	Electricidad	245,256	1.1%
	23		Publicidad, Impresión y Encuadernación	5,414,010	24.4%
		231	Publicidad y Propaganda	4,284,010	19.3%
		232	Impresión y Encuadernación	1,130,000	5.1%
	24		Viáticos	3,283,771	14.8%
		241	Viáticos en el país	3,283,771	14.8%
		242	Viáticos fuera del país	0	0.0%
	25		Transporte y almacenaje	0	0.0%
		251	Pasajes	0	0.0%
	26		Alquileres	462,937	2.1%
		261	Alquileres de locales	462,937	2.1%
	28		Reparaciones y Construcciones Temporales	0	0.0%
		281	Obras Menores	0	0.0%
	29		Otros Servicios no Personales	2,622,692	11.8%
		296	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0.0%
		299	Otros Servicios no Personales	2,622,692	11.8%
3			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,894,800	8.5%
	31		Alimentos y Productos Agroforestales	1,367,500	6.2%
		311	Alimentos y Bebidas para personas	1,367,500	6.2%
	33		Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		331	Papel de Escritorio	0	0.0%
		332	Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		335	Textos de enseñanza	0	0.0%
	34		Combustibles, Productos Químicos y Conexos	429,197	1.9%
		341	Combustibles y lubricantes	429,197	1.9%
		343	Productos Farmacéuticos y Conexos	0	0.0%
	36		Productos de Minerales Metálicos	0	0.0%
		365	Productos Metálicos	0	0.0%
	39		Productos y Útiles Varios	98,102	0.4%
		391	Material de limpieza	0	0.0%
		392	Útiles de oficina	98,102	0.4%
6			ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,892,814	8.5%
	61		Maquinarias y Equipos	867,814	3.9%
		613	Equipos de Transporte	228,571	1.0%
		614	Equipos de computación	275,714	1.2%
		617	Equipos y Muebles de Oficina	363,529	1.6%
	63		Construcciones y mejoras	0	0.0%
		635	Edificaciones	0	0.0%
		636	Obras de energía	0	0.0%
	69		Otros Activos	1,025,000	4.6%
		694	Programas de Computación	1,025,000	4.6%
			TOTAL GENERAL	22,199,531	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 16

Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.

Distribución Objetal de los Costos Totales Estimados.

Objetivo Estratégico 6: Promover la organización y participación activa de los y las adolescentes en estructuras de iguales que auspicien el liderazgo, el relevo generacional, la equidad e igualdad de género.

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	TOTAL GRAL.	Participación %
OBJ	CUENTA	SUBCUENTA			
A	B	C	D		
1			SERVICIOS PERSONALES	1,750,338	1.9%
	11		Sueldos Sueldos para Cargos Fijos	1,020,381	1.1%
		111	Sueldos Fijos	1,020,381	1.1%
	12		Sueldos Personal Temporero	0	0.0%
		121	Sueldos Personal Contratado	0	0.0%
	15		Honorarios	585,000	0.6%
		151	Honorarios Profesionales	585,000	0.6%
	19		Contribuciones a la Seguridad Social	144,957	0.2%
	19	191	Contribuciones al Seguro de Salud	66,780	0.1%
	19	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones	66,874	0.1%
	19	193	Contribuciones al Seguro Riesgo Laboral	11,303	0.0%
2			SERVICIOS NO PERSONALES	85,809,590	91.1%
	21		Servicios de Comunicaciones	180,263	0.2%
		213	Teléfonos Local	180,263	0.2%
	22		Servicios Básicos	245,256	0.3%
		221	Electricidad	245,256	0.3%
	23		Publicidad, Impresión y Encuadernación	333,000	0.4%
		231	Publicidad y Propaganda	0	0.0%
		232	Impresión y Encuadernación	333,000	0.4%
	24		Viáticos	4,045,696	4.3%
		241	Viáticos en el país	4,045,696	4.3%
		242	Viaticos fuera del pais	0	0.0%
	25		Transporte y almacenaje	900,000	1.0%
		251	Pasajes	900,000	1.0%
	26		Alquileres	687,937	0.7%
		261	Alquileres de locales	687,937	0.7%
	28		Reparaciones y Construcciones Temporales	0	0.0%
		281	Obras Menores	0	0.0%
	29		Otros Servicios no Personales	79,417,439	84.3%
		296	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0.0%
		299	Otros Servicios no Personales	79,417,439	84.3%
3			MATERIALES Y SUMINISTROS	2,005,300	2.1%
	31		Alimentos y Productos Agroforestales	0	0.0%
		311	Alimentos y Bebidas para personas	0	0.0%
	33		Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		331	Papel de Escritorio	0	0.0%
		332	Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		335	Textos de enseñanza	0	0.0%
	34		Combustibles, Productos Químicos y Conexos	429,197	0.5%
		341	Combustibles y lubricantes	429,197	0.5%
		343	Productos Farmacéuticos y Conexos	0	0.0%
	36		Productos de Minerales Metálicos	0	0.0%
		365	Productos Metálicos	0	0.0%
	39		Productos y Útiles Varios	1,576,102	1.7%
		391	Material de limpieza	0	0.0%
		392	Útiles de oficina	1,576,102	1.7%
6			ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,654,762	4.9%
	61		Maquinarias y Equipos	4,654,762	4.9%
		613	Equipos de Transporte	288,571	0.2%
		614	Equipos de computación	140,714	0.1%
		617	Equipos y Muebles de Oficina	4,285,477	4.5%
	63		Construcciones y mejoras	0	0.0%
		635	Edificaciones	0	0.0%
		636	Obras de energía	0	0.0%
	69		Otros Activos	0	0.0%
		694	Programas de Computación	0	0.0%
			TOTAL GENERAL	94,219,990	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Tabla No. 17

Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2011-2016.

Distribución Objetal de los Costos Totales Estimados.

Objetivo Estratégico 7: Fortalecer las alianzas estratégicas para la prevención del embarazo en adolescentes con intervenciones articuladas en el ámbito nacional, regional, provincial y local.

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	TOTAL GRAL.	Participación %
OBJ	CUENTA	SUBCUENTA			
A	B	C	D		
1			SERVICIOS PERSONALES	3,147,538	9.5%
	11		Sueldos para Cargos Fijos	1,020,381	3.1%
		111	Sueldos Fijos	1,020,381	3.1%
	12		Sueldos Personal Temporero	1,243,200	3.7%
		121	Sueldos Personal Contratado	1,243,200	3.7%
	15		Honorarios	739,000	2.2%
		151	Honorarios Profesionales	739,000	2.2%
	19		Contribuciones a la Seguridad Social	144,957	0.4%
	19	191	Contribuciones al Seguro de Salud	66,780	0.2%
	19	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones	66,874	0.2%
	19	193	Contribuciones al Seguro Riesgo Laboral	11,303	0.0%
2			SERVICIOS NO PERSONALES	29,317,124	88.1%
	21		Servicios de Comunicaciones	180,263	0.5%
		213	Teléfonos Local	180,263	0.5%
	22		Servicios Básicos	245,256	0.7%
		221	Electricidad	245,256	0.7%
	23		Publicidad, Impresión y Encuadernación	15,845,000	47.6%
		231	Publicidad y Propaganda	15,845,000	47.6%
		232	Impresión y Encuadernación	0	0.0%
	24		Viáticos	1,517,384	4.6%
		241	Viáticos en el país	1,517,384	4.6%
		242	Viáticos fuera del país	0	0.0%
	25		Transporte y almacenaje	0	0.0%
		251	Pasajes	0	0.0%
	26		Alquileres	462,937	1.4%
		261	Alquileres de locales	462,937	1.4%
	28		Reparaciones y Construcciones Temporales	0	0.0%
		281	Obras Menores	0	0.0%
	29		Otros Servicios no Personales	11,066,285	33.3%
		296	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0.0%
		299	Otros Servicios no Personales	11,066,285	33.3%
3			MATERIALES Y SUMINISTROS	527,300	1.6%
	31		Alimentos y Productos Agroforestales	0	0.0%
		311	Alimentos y Bebidas para personas	0	0.0%
	33		Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		331	Papel de Escritorio	0	0.0%
		332	Productos de Papel, Carton e Impresos	0	0.0%
		335	Textos de enseñanza	0	0.0%
	34		Combustibles, Productos Químicos y Conexos	429,197	1.3%
		341	Combustibles y lubricantes	429,197	1.3%
		343	Productos Farmacéuticos y Conexos	0	0.0%
	36		Productos de Minerales Metálicos	0	0.0%
		365	Productos Metálicos	0	0.0%
	39		Productos y Útiles Varios	98,102	0.3%
		391	Material de limpieza	0	0.0%
		392	Útiles de oficina	98,102	0.3%
6			ACTIVOS NO FINANCIEROS	267,714	0.8%
	61		Maquinarias y Equipos	267,714	0.8%
		613	Equipos de Transporte	228,571	0.7%
		614	Equipos de computación	25,714	0.1%
		617	Equipos y Muebles de Oficina	13,429	0.0%
	63		Construcciones y mejoras	0	0.0%
		635	Edificaciones	0	0.0%
		636	Obras de energía	0	0.0%
	69		Otros Activos	0	0.0%
		694	Programas de Computación	0	0.0%
			TOTAL GENERAL	33,259,676	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de las matrices de costos del Plan-EA

Las estimaciones presentadas constituyen la expresión de los costos de los insumos y recursos implícitos en el conjunto de objetivos estratégicos, resultados, acciones y tareas requeridos para el logro de los propósitos expresados en la visión y la misión orientadoras del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2011-2016.

Es importante señalar que uno de los retos que están planteados para la concreción de los objetivos y resultados del Plan-EA, es el de definir los escenarios de financiamiento de los costos estimados de los diferentes componentes del Plan y establecer un mecanismo operativo interinstitucional que garantice la apropiación de los fondos presupuestarios de las diferentes instituciones, de manera que los mismos sean especializados para el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan.

PARTICIPANTES EN JORNADAS DE ELABORACION, REVISION Y VALIDACION DEL PROCESO DE COSTEO DEL PLAN-EA.

**SEMINARIO-TALLER EMBARAZO EN ADOLESCENTES
Y PRESUPUESTO PÚBLICO.
HOTEL LINA. SANTO DOMINGO. 17 MAYO 2011.**

NOMBRE	INSTITUCION
MONIKA CARRION	PRONAIISA/MINISTERIO DE SALUD
YINETT VALDEZ	MINISTERIO DE LA MUJER
LILIAN PERANTA	MINISTERIO DE LA MUJER
FERNANDO DE LA ROSA	PROFAMILIA
YCELSA MEDINA	MINIERD
DANNEIRY PEREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
YOKASTA GOMEZ	MINISTERIO DE LA MUJER
ELIZABETH ROSARIO	DEPRIDAM
YOSELIN ANDERSON	MINIERD
LEYDA MARTINEZ	MINIERD
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
MARINA PEREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
ANGELA POLANCO	UNFPA
ALTAGRACIA SUERO	MINIERD
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
LUISA LEE	UNFPA
JACINTA TERRERO	MINIERD
ANA ISIDRA SANCHEZ	MINIERD
INDIANA BARINAS	MINISTERIO DE LA MUJER
MARIA GUILLEN	MINIERD
LILIANA MARTY	MINISTERIO DE LA MUJER
NICIDA BELTRE	MINISTERIO DE LA MUJER
DIANA MANCEBO	MINISTERIO DE SALUD/PRONAIISA
BRUNA CARO	MINISTERIO DE SALUD /PRONAIISA
JOSEFINA LUNA	CONASNI
JUDIT DE LA ROSA	COPRESIDA
VICTOR HUGO GUTIERREZ	UNICEF
MARY ROBLES	MINIERD
JOSE MIGUEL RENVILLE	PROFAMILIA
JUAN PABLO MATOS	PROFAMILIA
NELSON SUAREZ	CENTRO MONTAVO
GARY LORENZO	PROFAMILIA
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA

**TALLER FORTALECIMIENTO ESTRUCTURA COMITÉ Y COSTEO INSTITUCIONAL
PLAN PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
HOTEL V CENTENARIO, 15 DE JULIO 2011.**

NOMBRE	INSTITUCION
FELICITA BELTRE	MINISTERIO DE SALUD/CUENTA NACIONAL
LEIDIY JIMENEZ	MINISTERIO DE SALUD
MILDRED RAMIREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
NICIDA BELTRE	MINISTERIO DE LA MUJER
ANNALISA SUFFA	UNICEF
ELIZABETH ROSARIO	DEPRIDAM
JOSE MIGUEL RENVILLE	PROFAMILA
CECILIA MICHEL	OPS/OMS
BRUNA CARO	MINISTERIO DE SALUD/PRONAISA
EDWIN HERNANDEZ	MINISTERIO DE SALUD/PRONAISA
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
LUISA MATEO DICLO	CIS-CURD
ROSANNA LUGO	AJA
DANNEIRYS PEREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
DAMMIA GOMERA ALBA	MINISTERIO DE LA JUVENTUD
ANGELA POLANCO	UNFPA
JAFMARY FELIZ	ONE
FIOR DE LOS SANTOS	CEOFA
PEDRO ESTEVEZ	MINISTERIO DE SALUD
MARCIA CONTRERAS	ONE
MARIO GERALDINO	MINISTERIO DE SALUD
JOSEFINA LUNA	CONANI
PAULA DISLA	CONAVISIDA
MONIKA CARRION	MINISTERIO DE SALUD /PRONAISA
DIANA MANCEBO	MINISTERIO DE SALUD /PRONAISA
MARIBEL GARCIA	MINISTERIO DE LA MUJER
ISABEL HERNANDEZ	UNFPA/YAP
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
GARY LORENZO	PROFAMILIA
LILIAN PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
MARIA GUILLEN	MINIERD
YAJAIRA MOLINA	DEPRIDAM
ANA ISIDRA SACHEZ	MINIERD
GLORIA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE LA MUJER
INDIANA BARINAS	MINISTERIO DE LA MUJER

**REUNION COSTEO COMITÉ PLAN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
MINISTERIO DE LA MUJER. 18 OCTUBRE 2011.**

NOMBRE	INSTITUCION
DIANA MANCEBO	PRONAIISA/MINISTERIO DE SALUD
MAGALY SMITH	CONAVIHSIDA
JOSEFINA LUNA	CONANI
ANA VENECIA MENDEZ	DIROPAD
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
LILIANA MARTY	MINISTERIO DE LA MUJER
GARY LORENZO	PROFAMILIA
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
YULISSA PAULINO MARTINEZ	PSICOAMIGOS
ANGELA POLANCO	UNFPA
MARY REYES	CUENTAS NACIONALES/MINISTERIO DE SALUD
INDIANA BARINAS	MINISTERIO DE LA MUJER
LILIAN PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER

**TALLER INTERINSTITUCIONAL SOBRE COSTEO
DEL PLAN DE PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
HOTEL MELIA, SANTO DOMINGO, 19 ENERO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
MARIA GUILLEN	MINIERD
DIANA MANCEBO	PRONAISA/MSP
NELSON SUAREZ	CONSULTOR
CARMEN HEREDIA	PLANIFICACION/MSP
MONIKA CARRION	PRONAISA/MSP
INDIANA BARINAS	MINISTERIO DE LA MUJER
LILIANA MARTY	MINISTERIO DE LA MUJER
MILAGROS MORENO	MINISTERIO DE LA MUJER
ANA ISIDRA SANCHEZ	MINIERD
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
JOSEFINA LUNA	CONANI
HAYDEE VALDEZ	PROFAMILIA
MAGALI SMITH	CONAVIHSIDA
BRUNA CARO	PRONAISA/MSP
LUZ MARIA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE LA MUJER
MARY REYES	CUENTAS NACIONALES/MSP
FREDDY BRYAN	UCNS/ENSP
DAYSY GARCIA	CONANI
CECILIA MICHEL	OPS
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
ANGELA POLANCO	UNFPA
ROSA DE LOS SANTOS	MINISTERIO DE LA MUJER
VICTOR HUGO GUTIERREZ	UNICEF
MARINA PEREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
ELIZABETH ROSARIO	DEPRIDAM
SARA MENENDEZ	UNICEF
LEONEL TORRES	UES
GARY LORENZO	PROFAMILIA

**REUNION COMITÉ PRESUPUESTO PLAN NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
CONANI, 07 FEBRERO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
INDIANA BARINAS	MMUJER
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
MILAGROS MORENO	MMUJER
BRUNA CARO	PRONAISA/MSP
LILIAN PERALTA	MMUJER
JOSEFINA LUNA	CONANI

**REUNION COSTEO PLAN NACIONAL DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
MINISTERIO DE LA MUJER, 10 DE FEBRERO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
YUNA JEON	KOICA
SABRINA MORALES	KOICA
ROSANNA LUGO	AJA
MONIKA CARRION	PRONAISA/MSP
VICTOR HUGO GUTIERREZ	UNICEF
DANNEIRY PEREZ	MMUJER
LILIAN PERALTA	MMUJER
GARY LORENZO	PROFAMILIA
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
LILIANA MARTY	MMUJER
MAGALY SMITH	CONAVIHSIDA
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
MARIA GUILLEN	MINIERD
ANA ISIDRA	MINIED
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
INDIANA BARINAS	MMUJER

**REUNION INTERINSTITUCIONAL PARA EL COSTEO
DEL PLAN NACIONAL PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
SALON ADIESTRAMIENTO PROFAMILIA, 16 FEBRERO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
ROSA DE LOS SANTOS	MINISTERIO DE LA MUJER
JOSEFINA LUNA	CONANI
INDIANA BARINAS	MINISTERIO DE LA MUJER
BRUNA CARO	PRONAISA/MSP
MONIKA CARRION	PRONAISA/MSP
MILDRED RAMIREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
CARMEN HEREDIA	PLANIFICACION/MSP
MILAGROS MORENO	MINISTERIO DE LA MUJER
ANA ISIDRA SANCHEZ	MINIERD
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA

**TALLER DE PLANIFICACION, PROCESO DE COSTEO
E INCORPORACION A LAS CUENTAS NACIONALES
DEL PLAN NACIONAL PREVENCION EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
HOTEL PLAZA NACO, 02 DE MARZO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
ELIZABETH ROSARIO	DEPRIDAM
ANTHONY RODRIGUEZ V.	MINISTERIO DE LA MUJER
JUANA LIZARDO	ENFERMERIA/MSP
JUANA MAYRA DIAZ	HOSPITAL VILLA DUARTE
MONIKA CARRION	PRONAISA/MSP
VICTOR HUGO GUTIERREZ	UNICEF
BIANCA PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER
MILDRED RAMIREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
DIEGO CESAR GARCIA	CONSEJO NACIONAL DE DROGA
AMBAR DE LEON	PRONAISA/AJA
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
JOSE JOAQUIN SANTOS	MINIERD
BENERANDA DEL PILAR	MINISTERIO DE LA MUJER
INDIANA BARINAS	MINISTERIO DE LA MUJER
MYRNA FRORES	PROFAMILIA
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
LILIAN PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER
MARIBEL GARCIA	MINISTERIO DE LA MUJER
GARY LORENZO	PROFAMILIA
IRIS CEPULVEDA	HOSP. VILLA MELLA
CENAYDA MONEGRO	MINISTERIO DE SALUD
DIANA MANCEBO	MSP/PRONAISA
VENECIA BETANCES	HOSP. DE VILLA MELLA
FIOR DE LOS SANTOS	MATERNIDAD LA ALTAGRACIA
MARIA GUILLEN	MINIERD
MARCIA CONTRERAS	ONE
JOSEFINA LUNA	CONANI
LOURDES VICTORIA MEDINA	ONU-MUJER
MARY REYES	CUENTAS NACIONALES/MSP
CECILIA MICHEL	OPS
MILAGROS MORENO	MMUJER
FERNANDO DE LA ROSA	PROFAMILIA
ARIENA ERICKSON	EDUCACION

**TALLER SOBRE COSTEO PLAN NACIONAL
PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
HOTEL MELIA, 03 MARZO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
DANILSON LUCIANO	RED NACIONAL DE JOVENES SAN CRISTOBAL
LISSANNIA TEJEDA CHALAS	RED NACIONAL DE JOVENES S.C
REXY SOTO BAUTISTA	RED NACIONAL DE JOVENES S.C
JENIFER SOTO RUIZ	RED NACIONAL DE JOVENES S.C
JORGE LUIS FAVIAN	RED DE JOVENES PROFAMILIA SDE
CECIL CLEIDY	RED DE JOVENES PROFAMILIA SDE
JOGE SOTO	RED DE JOVENES PROFAMILIA SDE
GREGORY GARCIA	RED NACIONAL DE JOVENES
JENNIFER HERNANDEZ	RED JUVENIL PROFAMILIA DN
JULISSA MATEO	RED JUVEMIL PROFAMILIA DN
JOSE ANTONIO PACHECO	RED JUVENIL PROFAMILIA SDE
JUAN PABLO MATOS	RED JUVENIL PROFAMILIA SDE
AMABLE YANES	RED JUVENIL PROFAMILIA SDN
ELSA DANILSA AGUERO ADAMES	RED JUVENIL PROFAMILIA SDN
ANA RAFAELA ALMONTE ARIAS	RED JUVENIL PROFAMILIA SDN
JOHAN CAPELLAN	RED JUVENIL PROFAMILIA SDN
JOHANNA VENTURA	RED JUVENIL PROFAMILIA SDN
CATHERINE ELVIRA ADAMES	RED JUVENIL PROFAMILIA SDN
DANIA M. BATISTA	RED NACIONAL DE ACCION JUVENIL
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
GARI LORENZO	PROFAMILIA
NELSON SUARES	CONSULTOR

**REUNION COMITÉ PLAN NACIONAL DE EMBARAZO EN ADOLESCENTE.
MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO. 14 MARZO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
INDIANA BARINAS	MMUJER
MONIKA CARRION	PRONAISA/MSP
ROSA DE LOS SANTOS	MMUJER
MILAGROS MORENO	MMUJER
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
MILDRED RAMIREZ	MMUJER
JOSE JOAQUIN SANTOS	MINIERD
MARY REYES	CUENTAS NACIONALES/MSP
LUIS ORTIZ	MEPYD
MARIA SANTANA	MEPYD
SAGRARIO MATOS	MEPYD
ELVA MERCEDES	MEPYD
ILSA NINA	MEPYD
LILIAN PERALTA	MMUJER
JUAN ANTONIO MONEGRO	MEPYD

**REUNION COMITÉ PRESUPUESTO PLAN NACIONAL
DE EMBARAZO EN ADOLESCENTE.
HOTEL BARCELO LINA, 14 DE JUNIO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
ANA ISIDRA SANCHEZ	MINIERD
VICTORIA SANCHEZ BELTRE	MINISTERIO DE LA MUJER
MARIA JOSE MONTALVO	MINISTERIO DE LA MUJER
DANNEIRY PEREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
ESTEFANY MATEO	MINISTERIO DE LA MUJER
BERNARDA DILONE	MINISTERIO DE LA MUJER
BIANCA PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER
LILIANA MARTY	MINISTERIO DE LA MUJER
MILAGROS MORENO	MINISTERIO DE LA MUJER
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
JOSE JOAQUIN SANTOS	MINIERD
MONIKA CARRION	MINISTERIO DE SALUD/PRONAISA
MARCIA CONTRERAS	ONE
LOURDES VICTORIA MENDEZ	ONU-MUJER
MILDRE RAMIREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
AMBAR DE LEON	PRONAISA
LUZ MARIA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE LA MUJER
MARIBEL GARCIA	MINISTERIO DE LA MUJER
JOSE A. PEREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
GARY LORENZO	PRONAISA
LILIAN PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
FERNANDO DE LA ROSA	PROFAMILIA
ELVA MERCEDES	MEPID
MARIA SANTANA	MEPID
ROSANNA LUGO	MINISTERIO DE SALUD
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
FRANCELIS LICELOT DE LOS SANTOS	CEOFA
JUANA FABIAN	MINIERD
GREGORY JIMENEZ	RED JUVENIL
GILBERT MORENO	PEOPLE M
ROGELIO GRULLON	PEOPLE M

**ENCUENTRO DE SOCIALIZACION DEL PLAN NACIONAL
DE PREVENCION DE EMBARAZO DIRIGIDO ADOLESCENTES
MULTIPLICADORES Y JOVENES ORGANIZADOS.
HOTEL CLARION, 21 DE JUNIO 2012.**

NOMBRE

ANNY RAQUEL GARCIA
ESTEFANI DE LOS SANTOS
JESUS ANTONIO ECHAVARRIA
BETTI ESPERANZA BAMOLA
LIDIA MARIA DE JESUS
WANDA FRANCISCA SANCHEZ
DANIEL NEWTEL LAJARAN
ALEJANDRO SANTANA ORTIZ
FRANCELIS DE LOS SANTOS
MAICOL JUNIOL ROMERO MARTINEZ
WALESKA SANCHEZ
KAREN YAMEL GUERRERO
STEFANY GUERRA
DIOSMERIS GUERRERO
CECILIA MICHEL
MAIYORIZ BUENROSTRO
YASSER ALVARADO
DANIA M BATISTA
GARY LORENZO
CLADERLIN DUARTE
NEREYDA FRIAS PUELLO
YORNERI FLORENTINO
SAMANTA BARINAS LOPEZ
BERNARDA DILONE MATEO
ROGELIO EMILIO CABRERAS
IVAN HILARIO BARINAS
LUIS ANTONIO RAMIREZ
KATHERINE FERMEN SOSA
YUDITH BATISTA DELGADO
LILIAN PERALTA
SARA MENENDEZ
LEONELYS REYES BALBI
IKEN MARTINEZ
LUIS A. MONTERO BAEZ
PAULA BAEZ PEÑA
NANCY RAMIREZ
YIMMY LOPEZ
LILIANA MARTY
JULIO ANGEL MONTERO
SHIARACAROLINA POLANCO
WILFRI MEJIA DIAZ
YUDERKA ORQUIS CHAVEZ
LEIDY MARTINEZ
EMELY GUZMAN CABRERA
JOSE ANTONIO PACHECO VALDEZ
JENNA M DIVER
BANYELY MOREL FAJARDO
YAMILKA DARRILLE
MONIKA CARRION
FREYLIN M HERNANDEZ
TEMA CLARK MULLER
MARTIN ROSO
BRUNA CARO
ANTHONY RODRIGUEZ V.
JHORDANY GRULLON ROJAS
VICTORIA SANCHEZ BELTRE
ADDALY LEONEL LAUREANO
KIRSSY SANTANA

INSTITUCION

CENTRO DE ADOLESCENTES
CENTRO DE ADOLESCENTES
AYUNTAMIENTO JUVENIL AZUA
HATO MAYOR
SAN FRANCISCO DE MACORIS
SAN FRANCISCO DE MACORIS
AYUNTAMIENTO JUVENIL BANI
AYUNTAMIENTO JUVENIL OCOA
AJA
CENTRO ADOLESCENTES DAJABON
AYUNTAMIENTO BANI
AYUNTAMIENTO JUVENIL DE OCOA
UNICEF
AJA
OPS
SAN ISIDRO
SAN ISIDRO
SANTO DOMINGO/ RNAG
PROFAMILIA
VILLA MELLA/ BUENA VISTA
VILLA ALTAGRACIA
VILLA ALTAGRACIA
LA SALLE
MINISTERIO DE LA MUJER
MONTE PLATA
MINISTERIO DE LA MUJER
CENTRO DE ADOLESCENTES
HATO MAYOR
DISTRITO NACIONAL
MINISTERIO DE LA MUJER
UNICEF
SAN FRANCISCO DE MACORIS
UNICEF
AYUNTAMIENTO JUVENIL DE BANI
BANI
OCOA
PROSOLIDARIDAD
MINISTERIO DE LA MUJER
VILLA MELLA
VILLA ALTAGRACIA
JIMA ABAJO
GUAYMATE/LA ROMANA
YAGUATE/SAN CRISTOBAL
YAGUATE
CENTRO ADOLESCENTES
ALCARIZO I
ALCARRIZO I
SABANA DE LA MAR
PRONAISA/MSP
VILLA MELLA
AZUA
AYUNTAMIENTO JUVENIL AZUA
PRONAISA/MSP
MINISTERIO DE LA MUJER
MULTIPLICADOR JI9MA ABAJO
MINISTERIO DE LA MUJER
MONTE PLATA
PROFAMILIA

**MESA DE TRABAJO COSTEO COMITÉ PLAN PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES
SALÓN DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ECONOMÍA Y DESARROLLO.
17 DE JULIO 2012.**

NOMBRE	INSTITUCIÓN
PRINCESA GARCIA	MINISTERIO DE HACIENDA
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
MONIKA CARRION	PRONAIISA/MINISTERIO DE SALUD
BERNARDA DILONE	MINISTERIO DE LA MUJER
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
LAURA MALAJOVICH	CONSULTORA
KIRSSY SANTA	PROFAMILIA
MILAGROS MORENO	MINISTERIO DE LA MUJER
LUZ MARIA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE LA MUJER
LILIAN PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER
MILDRED RAMIREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
ELVA MERCEDES	MEPYD
BRUNA CARO	PRONAIISA/MINISTERIO DE SALUD
NELSON SUAREZ	CONSULTOR
INDIANA BARINAS	MINISTERIO DE LA MUJER

**MESA DE TRABAJO PLAN NACIONAL PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES
SALÓN SALUD COLECTIVA MSP, 09 DE OCTUBRE 2012.**

NOMBRE	INSTITUCIÓN
MILAGROS MORENO	MMUJER
ANA ISIDRA SANCHEZ	MINIERD
BELLALINA RAPOSO	MINIERD
NELSON SUAREZ	CONSULTOR
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
VICTOR HUGO GUTIERREZ	UNICEF
LOURDES VICTORIA MEDINA	ONU MUJER
ALEX BATISTA	CONANI
MAGALY SMITH	CONAVIHSIDA
BRUNA CARO	PRONAIISA/MSP
PAULA DISLA	CONAVIHSIDA
DIANA MANCEBO	PRONAIISA/MSP
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
CLAUDIA BAUTISTA	UNICEF
LILIAN PERALTA	MMUJER
INDIANA BARINAS	MMUJER
REYNA SHECKER	PRONAIISA
ROSANNA LUGO	AJA
JOSE JOAQUIN SANTOS	MINIERD

**TALLER DE VALIDACION AL PROCESO DE COSTEO PARA
EL PLAN NACIONAL DE PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTE.
HOTEL BARCELO LINA, 19 DE OCTUBRE 2012.**

NOMBRE	INSTITUCION
ANA ISIDRA SANCHEZ	MINIERD
VICTORIA SANCHEZ BELTRE	MINISTERIO DE LA MUJER
MARIA JOSE MONTALVO	MINISTERIO DE LA MUJER
DANNEIRY PEREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
ESTEFANY MATEO	MINISTERIO DE LA MUJER
BERNARDA DILONE	MINISTERIO DE LA MUJER
BIANCA PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER
LILIANA MARTY	MINISTERIO DE LA MUJER
MILAGROS MORENO	MINISTERIO DE LA MUJER
KIRSSY SANTANA	PROFAMILIA
JOSE JOAQUIN SANTOS	MINIERD
MONIKA CARRION	MINISTERIO DE SALUD/PRONAISA
MARCIA CONTRERAS	ONE
LOURDES VICTORIA MENDEZ	ONU-MUJER
MILDRE RAMIREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
AMBAR DE LEON	PRONAISA
LUZ MARIA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE LA MUJER
MARIBEL GARCIA	MINISTERIO DE LA MUJER
JOSE A. PEREZ	MINISTERIO DE LA MUJER
GARY LORENZO	PRONAISA
LILIAN PERALTA	MINISTERIO DE LA MUJER
MYRNA FLORES	PROFAMILIA
FERNANDO DE LA ROSA	PROFAMILIA
ELVA MERCEDES	MEPID
MARIA SANTANA	MEPID
ROSANNA LUGO	MINISTERIO DE SALUD
ARISA HERNANDEZ	MINIERD
FRANCELIS LICELOT DE LOS SANTOS	CEOFA
JUANA FABIAN	MINIERD
GREGORY JIMENEZ	RED JUVENIL
GILBERT MORENO	PEOPLE M
ROGELIO GRULLON	PEOPLE M

RESOLUCION No. 2/11

SOBRE LA EJECUCION DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de la Mujer es la instancia responsable de promover y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la igualdad y equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.

CONSIDERANDO: Que el país es compromisario de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo objetivo tercero está dirigido a promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; y el quinto a mejorar la salud de la mujer; siendo uno de los indicadores de seguimiento la tasa de fecundidad en adolescentes.

CONSIDERANDO: Que en el Ministerio de la Mujer funciona el Departamento de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, adscrito a la Dirección de Políticas de Igualdad, como instancia responsable de promover las acciones de promoción de la salud de la mujer en el marco de la igualdad y la equidad de género.

RECONOCIENDO: Que el embarazo en la adolescencia es un problema prioritario en la República Dominicana debido a las consecuencias que acarrea, con un impacto en el orden psicosocial y en el desarrollo nacional.

RECONOCIENDO: Que el embarazo en la adolescencia es un problema en el cual se evidencian las inequidades de género, generacional y social; requiriendo una respuesta integral y multisectorial.

CONSIDERANDO: Que el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes es producto de una alianza estratégica entre instituciones vinculadas al trabajo en materia de mujer, juventud y salud, que conforman el Comité Técnico Interinstitucional con el propósito de impulsar una política nacional para la prevención del embarazo en adolescentes y que sus lineamientos estratégicos están en consonancia, complementan y fortalecen las acciones propuestas desde otros marcos institucionales, tales como el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II).

VISTA: La Ley 86-99 que establece la creación del hoy Ministerio de la Mujer.

VISTO: El Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de una Política Nacional en Materia de Mujer, Juventud y Salud; con énfasis en la prevención del embarazo, mortalidad materna, VIH y violencia; ratificado por el Ministerio de la Mujer conjuntamente con otras once instancias gubernamentales.

SOBRE LA EJECUCION DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE ADOLESCENTES EN LAS REDES DE SERVICIOS.

CONSIDERANDO: Que la rectoría del Sistema Nacional de Salud estará a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP) y sus expresiones territoriales, locales y técnicas. Esta rectoría será entendida como la capacidad política del Ministerio (MSP), de máxima autoridad nacional en aspectos de salud, para regular y producción social de la salud, dirigir y conducir políticas y acciones sanitarias; concertar intereses; movilizar recursos de toda índole; vigilar la salud, y coordinar acciones de la diferentes instituciones públicas y privadas y de otros actores sociales comprometidos con la producción de la salud, para el cumplimiento de las políticas nacionales de salud

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana se encuentra en un proceso de reforma y modernización del sector salud en el marco de la Ley General de Salud No. 42-01 y la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social No. 87-01, y que ambas leyes privilegian las acciones de salud para mejorar la situación sanitaria nacional con equidad, calidad, calidez, eficiencia, y la transformación de los servicios de salud.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Salud Pública, es el encargado de aplicar en todo el territorio de la República Dominicana o por medio de sus organismos técnicos las disposiciones de la ley General de Salud, sus reglamentos y otras disposiciones legales que al efecto se promulguen.

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana ha asumido el compromiso de lograr para el año 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio; acordados conjuntamente por todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo quinto está dirigido a mejorar la salud de la mujer e impactar sobre la reducción de la mortalidad materna y lograr el acceso universal a servicios de salud reproductiva; siendo uno de los indicadores de seguimiento la tasa de fecundidad en adolescentes.

CONSIDERANDO: Que el embarazo en la adolescencia ha sido definido como un problema prioritario de salud, cuya reducción impacta favorablemente sobre las altas tasas de mortalidad materna e infantil.

CONSIDERANDO: Que en el Ministerio de Salud funciona el Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de Adolescentes, como instancia responsable de promover las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgo dirigidas a este grupo poblacional.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo previsto en las leyes Nos. 87-01 y 42-01, que sentaron las bases para la reforma integral del sistema de salud y de seguridad social, el Ministerio de Salud Pública debe garantizar a la población el acceso a los servicios de salud y la oferta de un paquete básico de atención definido por ciclo de vida, por lo que se requiere disponer de la oferta de atención integral de adolescentes en las redes de servicios.

CONSIDERANDO: Que el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, es producto de una alianza estratégica entre instituciones vinculadas al trabajo en materia de mujer, juventud y salud, que conforman el Comité Técnico Interinstitucional con el propósito de impulsar una política nacional para la prevención del embarazo en adolescente y que sus lineamientos estratégicos están en consonancia, complementan y fortalecen las acciones propuestas desde otros marcos institucionales, tales como el Plan Decenal de Salud, la Movilización Tolerancia Cero y el Plan Estratégico de Salud Integral de Adolescentes.

VISTA: La Ley General de Salud No. 42-01 del 16 de enero del año 2008.

VISTA: La Ley No. 87-01, que crea el Sistema de Seguridad Social, de fecha 9 de mayo del año 2001.

VISTO: El Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de una política nacional en materia de mujer, juventud y salud; con énfasis en la prevención del embarazo, mortalidad materna, VIH y violencia; ratificado por el Ministerio de Salud Pública conjuntamente con otras once instancias gubernamentales.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley 42-01, dicto la presente

RESOLUCION:

PRIMERO: Declarar como una prioridad institucional el fortalecimiento de la atención integral de adolescentes y la ejecución del Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes.

SEGUNDO: Es responsabilidad de los Servicios Regionales de Salud identificar los recursos necesarios para efectiva incorporación de la oferta de atención integral de adolescentes en su área de influencia y dar cumplimiento a la presente resolución.

TERCERO: Queda designado el Programa Nacional de Atención Integral de Adolescentes como representante oficial ante el Comité Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, siendo responsable del seguimiento y rendición de los informes correspondientes.

CUARTO: Se **INSTRUYE** a la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de los Servicios Regionales de Salud a conformar un equipo de trabajo para apoyar a los Servicios Regionales de Salud para la efectiva incorporación de la oferta de atención integral de adolescentes en su área de influencia.

QUINTO: Se **INSTRUYE** al Vice ministerio de Salud Colectiva dar cumplimiento a las acciones de promoción de la salud propuestas en el Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes.

Dada en Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintiseis (26) días del mes de septiembre del Año Dos Mil Once (2011).


DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ,
Ministro de Salud Pública (MSP).

